

EL OCHOCIENTOS Y NOVECIENTOS GIENNENSES

(Contexto político, social y económico de la Diputación
Provincial de Jaén)

Luis Garrido González

Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

RESUMEN: En este artículo se dan una serie de pinceladas que permitan identificar y comprender cada época, en la que se enmarca la evolución de la Diputación provincial de Jaén. Son los distintos contextos políticos, sociales y económicos los que nos permitirán entender la actuación y la propia trayectoria de la Diputación a lo largo de los siglos XIX y XX.

ABSTRACT: In this article give a series of brushstrokes that allow identifying and comprising each period, in which it frames the evolution of the County Council of Jaén. They are the distinct political contexts, social and economic those that will allow us understand the performance and the own path of the County Council along the 19th and 20th centuries.

INTRODUCCIÓN

Resumir en un breve artículo introductorio al Especial que el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* dedica al Bicentenario de la Diputación provincial de Jaén es una tarea imposible. Simplemente, quedarán muchísimas cosas sin decir. Por tanto, que los interesados no esperen sino una serie de pinceladas que permitan identificar y comprender cada época, en la que se enmarca la evolución de la Diputación. Son los distintos contextos políticos, sociales y económicos los que nos permitirán entender la actuación y la propia trayectoria de la Diputación.

EL OCHOCIENTOS POLÍTICO

Es un siglo agitado y violento que empieza en Jaén con la famosa batalla de Bailén en 1808. Ésta, a pesar de todo, tuvo escasa repercusión

en la provincia. Fue de nuevo ocupada por los franceses hasta septiembre de 1812¹. Tras la vuelta de Fernando VII en 1814, se inicia la reacción absolutista, que supuso el control y persecución de todo lo que fuese liberal². En los distintos pueblos y ciudades de la provincia de Jaén se volvió a la situación anterior, procediéndose a la sustitución de las autoridades y de numerosos funcionarios sospechosos de ser afrancesados. No fueron pocos los que se vieron obligados a buscar avales que garantizaran su antiliberalismo durante la ocupación francesa, y su fidelidad al soberano absoluto³.

En el Trienio Liberal (1820-23) la provincia de Jaén se reincorpora al liberalismo político. Y volverá a tomar protagonismo en su final, al ser detenido Rafael de Riego precisamente en la provincia de Jaén, entre Arquillos y Vilches, quedando encarcelado en La Carolina hasta su traslado a Madrid para ser ejecutado. Se inicia así la llamada década absolutista de 1823-33. En las tierras giennenses se caracterizó por la violencia política y la persecución contra los liberales⁴.

Los años 1833-43 se caracterizan por la transición política al régimen liberal. Se relevan las autoridades locales y se reinstaura la figura del Jefe Político (gobernador civil), como máxima representación del poder central en la provincia. Ésta, a raíz de la reforma de Francisco Javier de Burgos, adquiere su configuración territorial definitiva en noviembre de 1833⁵. Jaén tenía 266.919 habitantes cuando nace como provincia⁶. Transcurridos diez largos años, iniciaría en 1843 su reinado efectivo Isabel II, tras la regencia de su madre María Cristina, primero, y la del General Espartero, después. El liberalismo político y económico se consolida definitivamente en el llamado bienio progresista de 1854-56. Simbólicamente, podemos decir que está representado por el proceso de liberalización del mercado de la tierra, que se impone con las desamortizaciones⁷.

¹ LÓPEZ PÉREZ, Manuel y LARA, Isidoro (1993): *Entre la guerra y la paz. Jaén (1808-1814)*, Universidad de Granada, Ayuntamiento de Jaén, Granada, p. 19.

² LARA, Isidoro (1996): *Jaén (1820-1823). La lucha por la libertad durante el Trienio Liberal*, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, pp. 23-24.

³ ARTILLO, Julio (1995a): «Hacia una nueva formación social, 1808-1843», en GARRIDO, Luis, coord.: *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, IEG, Jaén, p. 31.

⁴ LARA, Isidoro (1996), pp. 525-528.

⁵ CHAMOCHO, miguel Ángel (2004): *Jaén, de Reino a Provincia. La gestión de la Provincia y su territorio en el siglo XIX*, IEG, Jaén, pp. 79-78.

⁶ ARTILLO, Julio (1995a), p. 46.

⁷ NIEVES, Juan Enrique (1992): *La desvinculación de la propiedad en la comarca de Jaén durante la primera mitad del siglo XIX (1798-1845)*, Ayuntamiento de Jaén, Jaén. FERNÁNDEZ GARCÍA, José (1995): «Jaén durante el reinado de Isabel II», en GARRIDO, Luis, coord.: *Nueva historia contempo-*

En los diez años posteriores de 1857 a 1867, la política provincial está dominada por funcionarios, políticos y militares. Especialmente, estos últimos tenían como misión garantizar el orden legal establecido, aunque también podían junto a la Guardia Civil desempeñar otros cometidos de tipo político-policial, como la persecución del bandolerismo o de partidas rebeldes de políticos anti-isabelinos. En el período isabelino también cobraría gran importancia el caciquismo y la politización del campesinado. Buena prueba de ello es la alta participación giennense en las elecciones generales, por encima de la media nacional, llegándose al punto más alto en 1854, con un 84,7%, quedando la media andaluza en 78,6 y la española en 69,6⁸. Pero la abstención electoral experimentó una tendencia ascendente hasta 1867⁹, ante la desmovilización política experimentada por un electorado que no esperaba nada de un régimen político como el isabelino. Era evidente que no era capaz de encontrar soluciones a los problemas de la provincia¹⁰, como tampoco a los de España.

Tras la crisis económica, financiera y social iniciada en 1866, en el Sexenio Democrático-Liberal (1868-73), la provincia se ve inmersa en los acontecimientos generales del país. También desde aquí se participa en la revolución Gloriosa de septiembre del 68, formándose una Junta provisional de Gobierno. Se crearon fuerzas y cuerpos de seguridad llamados Voluntarios de la Libertad o Milicias Nacionales, que tuvieron sus principales núcleos en Arjona, Linares y La Carolina¹¹. Las juntas surgidas en Baeza, Úbeda, Andújar, la Carolina, la ciudad de Jaén y Linares se disolvieron en octubre de 1868. A partir de ese momento se entró en un sistema electoral democrático, en el que se celebraron elecciones por sufragio universal masculino en cuatro ocasiones: elecciones a Cortes constituyentes en enero de 1869, elecciones generales a Cortes en marzo y agosto de 1872 y elecciones a Cortes constituyentes de la I República en mayo de 1873. En todas ellas se aprecia el proceso de politización urbano y del campesinado giennense. La participación electoral tendió a caer, desde un

ránea de la provincia de Jaén (1808-1950), IEG, Jaén, pp. 87-119. LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio (1992): *Sociedad y economía del Jaén isabelino*, Universidad de Granada, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, pp. 347-401.

⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, José (1995), p. 129.

⁹ CHAMOCHO, Miguel Ángel (2008): *Evolución institucional de la Diputación provincial de Jaén en el primer Estado constitucional (1813-1868)*, IEG, Jaén, p. 337.

¹⁰ CHAMOCHO, Miguel Ángel (2004): *La Diputación provincial de Jaén en el primer Estado constitucional. Historia política y jurídica (1813-1868)*, IEG, Jaén, pp. 581-586.

¹¹ ARTILLO, Julio (1995b): «La experiencia democrática y revolucionaria (1866-1874)», en GARRIDO, Luis, coord.: *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, IEG, Jaén, pp. 148-149.

alto 79% en 1869, a un 61 en 1872 y un 59 en 1873, en cuya comprensión es imprescindible tener en cuenta el sistema político caciquil, que se había fraguado en la época isabelina y que no fue desmantelado, pasando así al sistema canovista de la etapa histórica posterior¹².

Pero la participación política discurría por otros cauces distintos a los meros actos electorales¹³. En numerosos municipios giennenses se ha detectado actividad política, cultural y social de resistencia al modelo de Estado monárquico. En el Sexenio Democrático-Liberal, concretamente en 1871, como mínimo 63 municipios de la provincia de Jaén tenían algún comité republicano federal. De la importancia de este dato nos da idea que, a escala estatal, esa proporción de sociedades políticas sólo la superaba Alicante¹⁴.

La Restauración de 1875-1923, representa el tránsito entre el Ochocientos y el Novecientos. Es un nuevo tiempo político, aunque tenga muchas concomitancias con los anteriores. El turno de partidos sería la base del llamado sistema canovista, que se organizó en torno al Partido Conservador dirigido por Cánovas del Castillo y del Partido Liberal por Sagasta. En Jaén, el primero representaba a las familias acomodadas de los grandes núcleos rurales semiurbanos, a veces muy distantes entre sí, como podían ser Alcalá la Real, Villanueva de la Reina o Santisteban del Puerto. Hacia 1910 el Partido Conservador claramente controlado por José del Prado y Palacio ejercía una relativa hegemonía en la ciudad de Jaén, la zona rural provincial occidental y la sierra de Segura. El Partido Liberal liderado primero por Joaquín Ruiz Jiménez, y después por Virgilio Anguita, por destacar algunos de sus personajes provinciales principales entre otros muchos, tenía una mayor identificación con la ciudadanía, y su implantación se extendía por los distritos electorales de Martos, Úbeda, La Carolina y Linares, aunque esta última ciudad pertenecía al de Baeza¹⁵.

¹² Ibid., pp. 159-167.

¹³ COBO, Francisco (2006a): «Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en la Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada», *Historia Agraria*, nº 38, pp. 47-73. GARRIDO, Luis (2007): «Politización del campesinado en los siglos XIX y XX. Comentarios al monográfico «Política y campesinado en España»», *Historia Agraria*, nº 41, pp. 135-165. JAÉN MILLA, Santiago (2008): «Republicanism en una sociedad agraria (Jaén, 1868-1931)», *Historia Contemporánea*, nº 37, pp. 469-497. JAÉN MILLA, Santiago (2012): *Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*, Universidad de Jaén, Jaén, Tesis doctoral. COBO, Francisco (2012): *¿Fascismo o Democracia? Campesinado y Política en la crisis del Liberalismo Europeo, 1870-1939*, Editorial Universidad de Granada, Granada.

¹⁴ JAÉN MILLA, Santiago (2008), p. 474.

¹⁵ ARTILLO, Julio (1995c): «Vida política y conflictividad electoral en el período de la Restauración (1875-1923)», en GARRIDO, Luis, coord.: *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, IEG, Jaén, pp. 192-194.

MARCO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL OCHOCIENTOS GIENNENSE

EXPANSIÓN AGRÍCOLA DURANTE EL SIGLO XIX

En la primera mitad del siglo XIX, la situación se modificó radicalmente en varios aspectos institucionales: el respeto y garantía de los derechos de propiedad, la distribución de la misma y la difusión de la economía de mercado y del sistema capitalista agrario.

Será decisivo el proceso desamortizador de tierras y fincas urbanas, tanto eclesiásticas como civiles entre 1836 y 1854, la disolución de los señoríos y la desvinculación de los mayorazgos. En segundo lugar, se impondrán los conceptos de derechos de propiedad como libres y absolutos, sobre los que se sustentará y desarrollará la mercantilización de las actividades económicas, basadas en un sistema agrario capitalista.

Esto trajo consigo otras modificaciones en la organización de clases y grupos sociales. Por una parte, aumentaron las familias propietarias agrarias –que formaban la antigua burguesía rural–, con nuevos integrantes. Su procedencia resultaba diversa: unas eran antiguas arrendatarias (colonos) de las tierras de la nobleza o de la Iglesia en el Antiguo Régimen; otras eran familias que nunca antes habían cultivado la tierra, como las de comerciantes, profesionales, funcionarios de la administración local, provincial o estatal e incluso de empresarios industriales o mineros de Linares, que invirtieron en la compra de fincas desamortizadas. Simultáneamente, a este proceso de liberalización y privatización de las tierras, se configurará también una amplia masa de familias jornaleras, caracterizadas por su no posesión de tierras. Unas, ya estaban en esa situación con anterioridad, en el Antiguo Régimen. Otras eran nuevas familias de los pequeños arrendatarios, colonos y jornaleros o cultivadores en general, que trabajaban en las tierras desamortizadas o no; pero que, en el caso de las primeras, en numerosas situaciones fueron expulsadas de ellas por los nuevos propietarios¹⁶.

En la provincia de Jaén, esta evolución general que se ha descrito a grandes rasgos, tendrá una peculiaridad especial, por la pervivencia en el tiempo y el número de familias de medianos, pequeños y muy pequeños campesinos propietarios o colonos de tierras arrendadas. Especial-

¹⁶ CALERO, Antonio María (1982): «Oligarquía agraria, conflictividad campesina e industrialización (1843-1868)», en *Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía. V. Contemporánea*, Sevilla, Junta de Andalucía.

mente importantes fueron estos últimos. Poseían pequeñísimas fincas de menos de una hectárea. Eran los pegujaleros o propietarios/jornaleros y arrendatarios/jornaleros. En realidad, debían trabajar todo el año como jornaleros, encontrando en sus pequeñas explotaciones en las que utilizaban exclusivamente su propio trabajo y el de su grupo familiar, una ayuda complementaria, pero insuficiente para mantenerse. Por tanto, su existencia representó un sistema cómodo de fijar a la tierra una mano de obra barata, relativamente dócil por ser propietarios o arrendatarios, y suficiente para poderla utilizar en las épocas de casi pleno empleo de la recolección de cereales, o más adelante cuando realmente se difundía el olivar en la segunda mitad del siglo XIX, en la recogida de la aceituna¹⁷. Labores que demandaban más cantidad de mano de obra que la oferta de jornaleros existentes todo el año en Jaén.

Es posible que el origen de este grupo social de los propietarios/jornaleros o arrendatarios/jornaleros estuviese en los repartos de suertes efectuados a finales del XVIII y principios del XIX. En cualquier caso, parece que se efectuaron nuevos repartos de baldíos, tierras comunales o de propios entre 1820 y 1825, en los grandes pueblos donde aún disponían de ellos, como se ha detectado en Baeza, Andújar, Úbeda, Porcuna o Arjona¹⁸.

La consecuente especialización agraria, por el aumento de la demanda de aceite de oliva, no sólo para consumo humano, sino también para otros usos industriales: lámparas de aceite, faros de costa, engrase de maquinaria, etc., hizo que prosperase la plantación de olivares para su obtención¹⁹. El aceite de oliva se convirtió cada vez más en un producto comercial de exportación, que dependerá de un mercado exterior. Por tanto, la provincia de Jaén, al especializarse tempranamente en la producción de aceite de oliva, inició su adaptación a las nuevas realidades comerciales y económicas que se imponían en Europa occidental.

El complejo proceso de modernización agraria se produjo dentro del contexto de la revolución liberal, y la implantación en España de una

¹⁷ GARRIDO, Luis (2005): *Olivar y cultura del aceite en la historia de Jaén*, IEG, Jaén.

¹⁸ HIGUERAS, Antonio (1961): *El alto Guadalquivir*, IEG, Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano del CSIC, Zaragoza, p. 123.

¹⁹ GARCÍA SERRANO, R. (1969): «Notas históricas sobre la elaboración del aceite de oliva en la provincia de Jaén», en *Actas del I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, pp. 229-233. GARRIDO, Luis (2005). ZAMBRANA, Francisco (1987): *Crisis y modernización del olivar español. 1870-1930*, Ministerio de Agricultura, Madrid. ZAMBRANA, Francisco (2000). «De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleícola español, 1830-1986», *Revista de Historia Industrial*, nº 18, pp. 13-38.

economía de mercado de libre concurrencia²⁰, lo cual no quiere decir que, de forma inmediata, se produjera un gran desarrollo económico. Lo que sí sucedió fue que se adoptaron muy pronto una serie de medidas para incrementar los modernos conocimientos técnicos en la agricultura. Algo que contrastaba con el bajo nivel de desarrollo del capital humano en la primera mitad del XIX²¹. El mejor ejemplo lo tenemos en lo ocurrido con la enseñanza de la agricultura. Una nueva asignatura obligatoria en las escuelas desde 1849. Pero no fue hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando los ingenieros agrónomos –cuya escuela técnica se creó en 1855– ocuparon las cátedras de agricultura de los Institutos de Enseñanza Secundaria, cuando se difundieron los nuevos métodos y conocimientos de una agricultura moderna, como ocurre en el caso de Jaén. Aquí impartieron sus clases de agricultura ingenieros de la talla de Eduardo Abela y Mariano Serra, que no se limitaron a impartir conocimientos teóricos, sino que realizaron experiencias y ensayos con maquinaria y nuevos métodos científicos de cultivos. Desafortunadamente, los conocimientos teóricos y las enseñanzas científicas agrícolas eran una condición necesaria, pero insuficiente; sobre todo, si se produce aisladamente y no se difunde ni generaliza.

A mediados del siglo XIX, se podía observar una dualidad en Jaén, entre una agricultura de autoabastecimiento y otra enfocada al mercado, especialmente a la exportación de ciertos productos –sobre todo, el aceite²²– que iba a otras provincias cercanas como Málaga y Granada, pero también a Madrid y al extranjero. Otro hecho interesante era la intensificación de cultivos en las mejores tierras, con una cierta aportación de abonos naturales. Frente a ello, la necesidad de cultivar zonas marginales de monte –que provocaron a medio plazo unos rendimientos decrecientes como lamentaba Madoz– debió estar motivada por la presión demográfica en ciertos lugares de Jaén. Pero, indudablemente, no en todos. Eso explicaría que en Arjona faltasen brazos y se contratasen forasteros de otras provincias. El problema para los obreros arjoneros será que, cuando la coyuntura se invierta y sobren jornaleros del propio pueblo, los patronos seguirán contratando obreros forasteros con el objeto de mantener los salarios a la baja o unas condiciones de trabajo a destajo, que rechazaban los obreros locales. Por último, se mantuvieron muchas prácticas de una

²⁰ PUJOL, Jordi y otros (2001): *El pozo de todos los males: sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Crítica, Barcelona.

²¹ PESET, Juan Luis y otros (1978): *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo XXI, pp. 21-29, 64-65 y 128-130.

²² GARRIDO, Luis (2005).

agricultura tradicional. Como eran la derrota de mieses, los repartos en suertes de tierras de propios o comunales, etc., que si bien favorecían las economías familiares de autoconsumo de los jornaleros y campesinos propietarios o arrendatarios pobres, frenaban el desarrollo de un mercado de libre competencia en el campo giennense. Y, a veces, suponían un daño ecológico de incalculables consecuencias, como era el incremento de la erosión en las laderas desforestadas indiscriminadamente, por ejemplo, con el consiguiente desequilibrio de todo el ecosistema.

No obstante, está plenamente confirmado que el olivar fue en la provincia de Jaén el cultivo motor del desarrollo agrícola y económico desde mediados del siglo XIX²³. Esto no se puede desconectar de la evolución general del sector agrario español²⁴. De hecho, a partir de 1850 las exportaciones de aceite de oliva experimentaron un crecimiento importante. Las fluctuaciones del mercado internacional fueron desde ese momento determinantes para explicar la marcha del negocio olivícola. Para el mismo, en la época a la que nos estamos refiriendo, la gran propiedad era mucho más beneficiosa que la pequeña o mediana, al conseguir más fácilmente unas economías de escala.

PROPIEDAD Y CLASES SOCIALES EN EL SIGLO XIX

Existen múltiples dificultades para conocer la verdadera distribución de la propiedad agraria hasta mediados del siglo XIX. Esto se debe a la escasez y defectos de las fuentes sobre la misma. La principal de ellas es la tremenda ocultación que se daba en los amillaramientos, sistema por el que el Ministerio de Hacienda gravaba la propiedad declarada o amillarada, en función de la riqueza que representaba. Para el caso de la provincia de Jaén, la Dirección General de Contribuciones reconocía en 1879, incluyendo la ganadería, que la proporción de «ocultación o disminución probable de riqueza (...) según resulta de las evaluaciones alzadas y de la riqueza actualmente reconocida» era de un 118%, siendo el tipo medio nacional del 78%²⁵. Un eficiente gobernador civil, Julián de Morés y Sanz, comparando 1879 con 1887, denunciaba que la ocultación era del 32% de media provincial, aunque este promedio se elevaba hasta un 41%, en el caso de la superficie forestal, y descendía a un 23% en el

²³ Ibid.

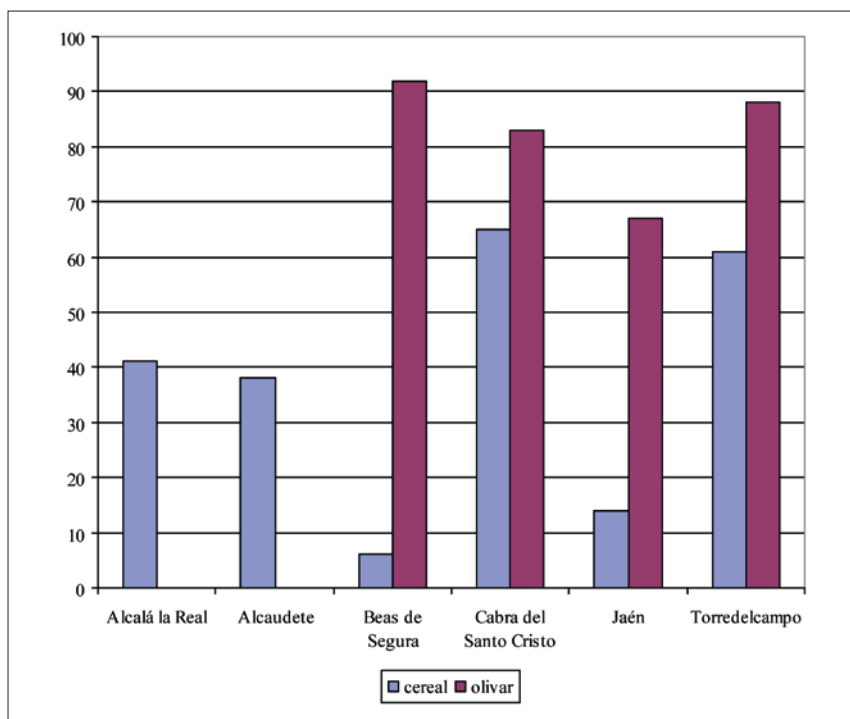
²⁴ PUJOL, Jordi y otros (2001). GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1981): *Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916*, Banco de España, Madrid, pp. 7, 19 y 21.

²⁵ DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES (1879): *Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria*, Establecimiento tipográfico de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, p. 336.

de la superficie cultivable. Las ocultaciones, a veces, eran muy superiores al 50%, como ocurría en las tierras de monte bajo –con un 76% de ocultación–, de monte alto –un 69%–, e incluso de olivar –con un 55%–. Como se aprecia en el gráfico 1, los municipios con mayores porcentajes de ocultación de la riqueza y, por tanto, de la propiedad rústica eran, con más de 5.000 ha, cada uno: Alcalá la Real, Alcaudete, Beas de Segura, Cabra del Santo Cristo, Jaén y Torredelcampo, por poner sólo a los de mayor extensión superficial ocultada de cereales y olivares²⁶.

GRÁFICO 1

Porcentajes de ocultación de tierras de cereal y olivar en municipios con más de 5.000 ha de ocultación de la riqueza rústica (1879-87)



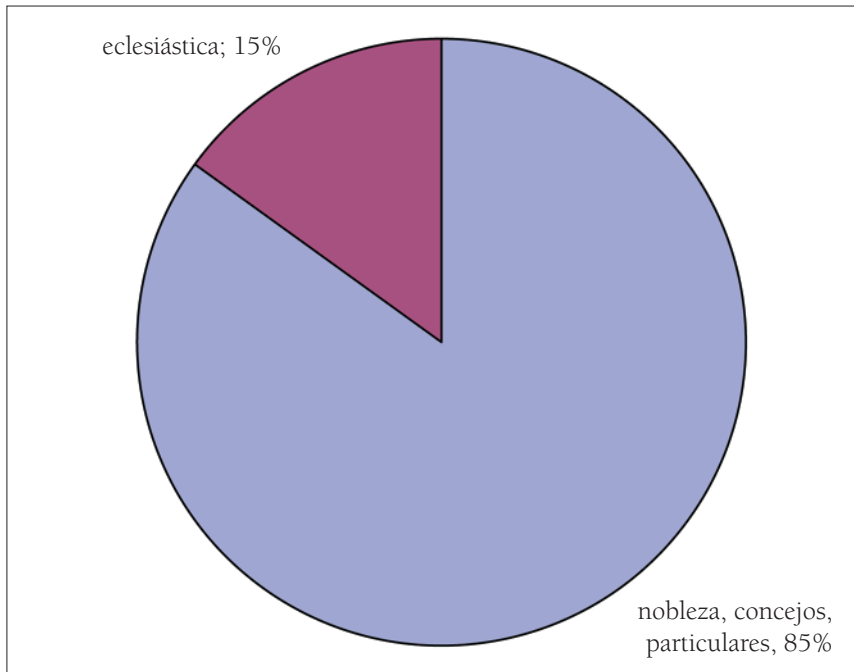
Fuente: DE MORÉS Y SANZ, Julián (1887), pp. 134-136.

²⁶ DE MORÉS Y SANZ, Julián (1887): *Memoria referente a la provincia de Jaén redactada por su Gobernador Civil el Excmo. Sr. D. Julián de Morés y Sanz, cumpliendo lo dispuesto en la ley provincial*, Tipografía del Hospicio de hombres a cargo de D. José Rubio, Jaén, pp. 134-136. Un análisis y reproducción de los datos correspondientes en GARRIDO, Luis (1990): *Riqueza y tragedia social*, Diputación provincial de Jaén, Jaén, tomo I, pp. 367-368, tomo II, pp. 343-346.

Ahora bien, ¿quiénes eran realmente los propietarios de estas tierras? Hay serias dificultades para identificar exactamente a los mismos en el siglo XIX; no así en el XVIII y en el XX. La Dirección General de Contribuciones hacía una comparación entre la superficie recogida para 1749 en el Catastro de Ensenada y los datos de los amillaramientos de 1850, rectificadas en 1860. Pues bien, según estos datos, reflejados en el gráfico 2, a mediados del siglo XIX, Jaén tenía distribuida la propiedad agraria de la siguiente manera: un 85% estaban en manos seculares –nobleza, concejos, particulares– y un 15% en manos eclesiásticas²⁷.

GRÁFICO 2

Distribución de la propiedad agraria en la provincia de Jaén
(1850-60)



Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES (1879), p. 33.

Sobre esa realidad socioeconómica vino a impactar el proceso desamortizador durante las décadas centrales del siglo XIX, justamente, en el mismo período en que se consolida la Diputación provincial de Jaén.

²⁷ DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES (1879), p. 33.

El resultado del mismo no está completamente estudiado; pero cuando podemos considerar que su impacto está totalmente repercutido en la nueva distribución de la propiedad agraria de Jaén, disponemos de una serie de datos para conocer los cambios producidos. Se trata de los suministrados por los registradores de la propiedad para diferentes años. En unos, simplemente nos aportan el número de fincas enajenadas²⁸, que demuestran un enorme trasiego de la propiedad rústica, cambiando de manos o al menos generándose un volumen de transacciones del orden de 103.629 fincas –dado que muchas podían ser las mismas fincas compradas y vendidas en distintos años–; de las cuales, no sabemos cuántas de ellas corresponderían a alguna de las 19.519 fincas desamortizadas entre 1836-95. En cualquier caso, el movimiento que afectó a la distribución de la propiedad fue sin duda muy alto, resultando una media de unas 10.000 fincas vendidas al año.

Las principales repercusiones socioeconómicas que estos cambios en la distribución de la propiedad agraria provocaron, fueron la aparición de una gran masa, tanto de propietarios, como de jornaleros sin tierras, la desaparición de numerosos muy pequeños y pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros, de algunos menos medianos y, sobre todo, la acumulación de un gran patrimonio por parte de los que ya tenían muchas tierras y podían aprovechar la coyuntura de ventas para comprar una cantidad aun mayor.

Así parecen confirmarlo los datos aportados por Bernal, sobre el aumento de la proporción de propietarios de la provincia de Jaén, tanto si los comparamos con el resto de Andalucía como si nos ceñimos exclusivamente a su evolución interna provincial²⁹. Comparando datos de 1799 con los de 1858, nos encontramos que el porcentaje de propietarios de Jaén respecto a los propietarios de Andalucía pasó del 4 a 13%, por tanto, se incrementaron en un 9%. Dentro de la provincia, el crecimiento del porcentaje de propietarios giennenses es de un 60%, pasando del 16 al 76%, lógicamente, en detrimento de los colonos, arrendatarios y aparceros, que descendieron de un 84 a sólo un 24%, entre las dos fechas anteriormente apuntadas.

²⁸ *Estadística del Registro de la Propiedad*, Madrid, Ministerio de Gracia y Justicia, (1863-65), tomo I, pp. 156-157 y 374-375, (1871-73), tomo II, pp. 9, 289, 569, (1874-76), tomo III, pp. 9, 309, 609, (1877), tomo IV, p. 10, (1878), tomo V, p. 10. Los datos se reproducen en el cuadro 56 en GARRIDO, Luis (1990), tomo II, p. 372.

²⁹ BERNAL, Antonio Miguel (1981): «Señoritos y jornaleros: la lucha por la tierra», en *Historia de Andalucía, VII. La Andalucía liberal (1778-1868)*, Planeta, Barcelona, pp. 282-283.

Al margen de las repercusiones que estos importantes cambios provocaron en la distribución de la propiedad rústica y en la explotación directa de la tierra, hubo otra consecuencia interesante con la aparición de una pequeña y mediana burguesía rural, que se mostrará relativamente emprendedora en el subsector olivarero, desde mediados del siglo XIX hasta la crisis finisecular iniciada en 1880.

En 1886, los registradores aportaron algunos datos más, aunque sumamente ambiguos, sobre la propiedad de las fincas con un valor superior a 500 pesetas –única cantidad que en su clasificación separaba las grandes de las pequeñas fincas–. En realidad, muchas de ellas debían ser medianas e incluso pequeñas fincas sin llegar al minifundismo³⁰. Pues bien, la mayor parte de las medianas y grandes fincas estaban inscritas en el registro como en dominio (propiedad) y no en posesión (colonias agrícolas, arrendamientos, aparcerías) en todos los partidos judiciales, menos en dos: Huelma y Siles. De dicha información registral se deduce que, en Jaén, existían más propietarios que colonos, arrendatarios o aparceros. Eso, sin tener en cuenta la tremenda ocultación existente para evitar el pago de la contribución territorial. Pero el problema principal es que sólo se informaba de las medianas o grandes fincas que estaban en plena propiedad o, en su caso, en posesión; pero, no del número total de fincas, ni de la extensión que ocupaban.

Como se ve en el cuadro 1 y el gráfico 3, más útiles resultan una serie de cifras, diferenciando los propietarios inscritos como tales en los registros de la propiedad o que habían dejado de serlo, en muchos casos por expropiación del Ministerio de Hacienda, ante la falta de pago de las contribuciones. De todos los propietarios inscritos en el registro de la propiedad de la provincia de Jaén en 1886, podían seguir siendo considerados como tales 116.571, habiendo dejado de serlo 53.003 propietarios. Las caídas en el número de personas, que podían ser consideradas como propietarios, fueron espectaculares en algunos partidos judiciales, como en el caso de Andújar, donde habían dejado de serlo 17.770 personas, en Alcalá la Real, 7.303; Jaén, 7.126; La Carolina, 4.500; Úbeda, 3.853, y Martos, 3.126. Las restantes comarcas quedaban con pérdidas por debajo de los 3.000 propietarios. Naturalmente, muchos de ellos podían haber muerto, ¿pero cuántos más habían perdido su propiedad por deudas con

³⁰ *Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad en cumplimiento de lo pre-venido en el real decreto de 31 de agosto de 1886. III Resúmenes correspondientes a los territorios de las audiencias de Granada, Las Palmas, Oviedo, Palma y Pamplona. Publicados por la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid, 1889-1890, pp. 63-64.*

el fisco, o porque se habían visto ante la necesidad imperiosa de vender ante sus dificultades económicas? En definitiva, en 1886 sabemos que había 169.574 propietarios registrados como tales por sus fincas o derechos reales, de los que un 69% eran propietarios realmente y un 31% habían dejado de serlo.

CUADRO 1

Propietarios de fincas rústicas inscritos en el registro de la propiedad de la provincia de Jaén en 1886

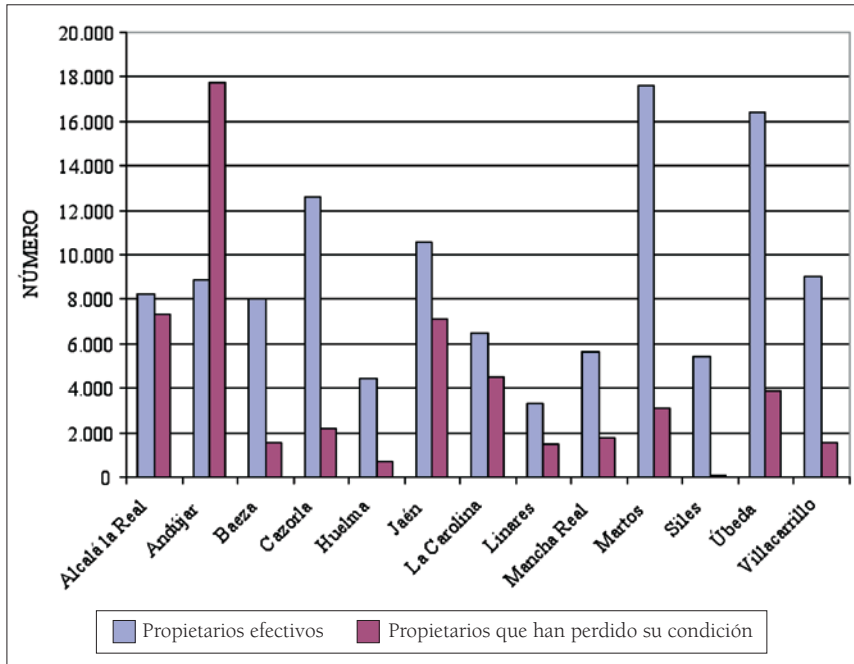
Registros	Propietarios efectivos	Propietarios que han perdido su condición	Total
Alcalá la Real	8.237	7.303	15.540
Andújar	8.905	17.770	26.675
Baeza	8.000	1.520	9.520
Cazorla	12.582	2.201	14.783
Huelma	4.421	722	5.143
Jaén	10.530	7.126	17.656
La Carolina	6.496	4.500	10.996
Linares	3.327	1.470	4.797
Mancha Real	5.668	1.765	7.433
Martos	17.608	3.126	20.734
Siles	5.408	100	5.508
Úbeda	16.410	3.853	20.263
Villacarrillo	8.979	1.547	10.526
Total	116.571	53.003	

Fuente: *Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad en cumplimiento de lo prevenido en el real decreto de 31 de agosto de 1886. III Resúmenes correspondientes a los territorios de las audiencias de Granada, Las Palmas, Oviedo, Palma y Pamplona. Publicados por la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado*, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid, 1889-1890, p. 64

GRÁFICO 3

Propietarios de fincas rústicas inscritos en el registro de la propiedad de la provincia de Jaén (1886)

PROPIETARIOS: 116.571
 NO PROPIETARIOS: 53.003
 TOTAL: 169.574



Fuente: cuadro 1

ALGUNOS RASGOS DEL CAMPESINADO GIENNENSE EN EL SIGLO XIX

Para el conocimiento de las condiciones de vida y de trabajo en que se encontraban las familias campesinas, tropezamos con graves dificultades, debido a lo defectuosas e incompletas que son las fuentes. En primer lugar, éstas no nos suministran series cuantitativas fiables y rigurosas. Por otro lado, si existen esas cifras, no tienen mucho que ver con la realidad, ya que corresponden, frecuentemente, a cálculos medios muy poco útiles –aunque, a veces, sean los únicos disponibles–, y referidos únicamente a una parte de la población activa. Exactamente a la masculina, quedando invisible la actividad laboral femenina. Es necesario, por tanto, recurrir a

informaciones de tipo cualitativo para completar nuestra información estadística y, en cualquier caso, no quedarnos en la mera descripción cuantitativa de la situación sociolaboral, porque sólo estaríamos describiendo una parte de la realidad, en el mejor de los casos. Y no sabríamos una palabra de las condiciones reales en que se encontraba la fuerza de trabajo femenina e infantil.

En el caso de las clases trabajadoras campesinas, urbanas o mineras giennenses las condiciones de vida y laborales estaban íntimamente unidas, hasta el punto que podríamos decir que en el período objeto de nuestro estudio, las primeras aparecían directamente condicionadas por las segundas. Fueron afectadas de forma importante por los cambios económicos que se han visto, tras la crisis del Antiguo Régimen, en relación a la expansión de la economía de mercado y al sistema de producción capitalista. Las mejoras materiales que se experimentaron y la enorme acumulación de la riqueza que produjeron, como consecuencia directa de las revoluciones industrial, agrícola y liberal, indudablemente, en la provincia de Jaén, no afectaron a todos por igual.

De hecho, desde finales del siglo XVIII, la situación de las familias campesinas fue empeorando paulatinamente. Por los datos con que se cuenta, se sabe que experimentaron un proceso de semiproletarización. La consecuencia fue la aparición de un número cada vez mayor de jornaleros eventuales con o sin tierras. En este sentido, es necesario insistir en que numerosos colonos, arrendatarios, aparceros o pequeños propietarios trabajaban también a jornal en competencia con los braceros en las medianas y grandes propiedades durante las épocas de recolección³¹. Pese a todo, los datos son muy escasos. Se conoce que se plantearon crisis de subsistencias que pudieron provocar motines en localidades y años determinados, sin que pasasen de ello; que ya empezó a aparecer intermitentemente el problema del paro y, sobre todo, que amplios grupos sociales padecieron la pobreza y el hambre. En muchas ocasiones, pero no en todas, las únicas alternativas eran la mendicidad, la prostitución, el fraude o el robo. Gracias a un testimonio de la época averiguamos algo más sobre los jornales y el precio del pan:

«Si un pobre jornalero no gana más de dos reales y medio o tres a lo sumo, que no es la quinta parte de los que aun dos reales no logran en el invierno, y el pan cuesta cuatro ¿qué ha de hacer sino abandonar el trabajo y pedir por Dios? Y lo demás necesario a la vida ¿de dónde

³¹ SZMOLKA, José (1982): «La época del reformismo», en *Historia de Jaén*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén. Colegio Universitario de Jaén, p. 365.

se ha de suplir? No quiera Dios que sea la prostitución de las hijas y mujeres y la de estafa y rapiña en los hombres. Así viven fastidiados de su suerte, envidian lo mejor de sus convecinos, conspiran contra los poderosos; inquietos y agitados son materia dispuesta a todo mal»³².

También aparecían intermitentemente con cierta importancia el bandolerismo y el contrabando. Sobre todo, este último podía suponer para los campesinos una fuente complementaria de ingresos, aunque evidentemente afectaría a poca población.

Pero, más allá de esos testimonios puntuales, estos grupos sociales de clases trabajadoras o de clases medias rurales semiproletarizadas, aunque tenían un nivel de vida muy bajo, no parece que viesan especialmente agravada su situación, –fuera de los años de crisis de subsistencias–, al menos hasta finalizado el proceso desamortizador en el último cuarto del siglo XIX. A pesar de que los datos disponibles son escasos, es evidente que los ayuntamientos acudieron en muchas ocasiones en socorro de sus vecinos más desfavorecidos con diversas ayudas y, especialmente, con repartos de tierras de propios, mediante sorteo o legitimando situaciones de ocupación de tierras de hecho. Tampoco faltaron pleitos por aprovechamiento de aguas contra los grandes propietarios y a favor de los pequeños campesinos. En cambio, no he encontrado en los archivos municipales de la provincia de Jaén la documentación sobre pleitos por recuperación de tierras de propios o comunales, que tan valiosa información ha proporcionado a Bernal para el caso de Andalucía occidental. En realidad, hasta la década de 1850 la desamortización no empezó a afectar de manera decisiva a los bienes de los ayuntamientos. Éstos obtenían la mayor parte de sus ingresos, con los que sufragar los gastos y socorrer en caso necesario a las familias campesinas pobres, de sus fincas rústicas de propios, aunque también disponían de fincas urbanas; pero se ha calculado que casi el 80% de sus rentas procedían de las rústicas. Dichas rentas, en el caso de Jaén, podían alcanzar entre 500.000 y un millón de reales anuales. El problema se planteó cuando la Diputación provincial de Jaén y los respectivos ayuntamientos tuvieron que asumir las prestaciones que con respecto a los parados, por ejemplo, ejercían las instituciones de asistencia social y de caridad del Antiguo Régimen, ya que los hospitales, asilos, sopa conventual, obras pías –como la emblemática Capilla de San Andrés en la ciudad de Jaén³³– etc., tanto eclesiásticas, como gremiales, perdieron

³² Citado en *ibíd.*, p. 367.

³³ LILLO, Juan Luis (2008): *Personas, técnicas y cambios contables en la santa capilla de San Andrés de Jaén (1650-1900)*, IEG, Jaén.

con la desamortización la posibilidad de seguir manteniéndolas. Paralelamente, muchos de los nuevos propietarios expulsaron a los anteriores arrendatarios de las tierras desamortizadas, o elevaron las rentas, forzando la proletarización de los campesinos, especialmente de aquellos que cultivaban las antiguas fincas de la Iglesia³⁴.

Los cambios en la distribución de la propiedad de la tierra de la provincia de Jaén tuvieron una serie de consecuencias sociales negativas, tanto para las familias de los jornaleros, como de los pequeños y muy pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros giennenses, como lo demuestra toda la información, fundamentalmente cualitativa, disponible. Por el contrario, los principales beneficiarios fueron las clases medias rurales y urbanas, o muchos de los medianos y grandes arrendatarios o propietarios rurales –clases medias rurales y parte de la pequeña, mediana y alta nobleza rural y urbana, que aprovecharon las oportunidades de negocios surgidas, tanto en el nuevo mercado de la tierra, como en el mercado de la vivienda en las décadas centrales del siglo XIX–, que compraron las fincas rústicas y urbanas desamortizadas.

Lo que siguió a continuación, no hizo sino consolidar la economía de mercado y el sistema capitalista, que ya venía funcionando desde tiempo atrás, sin que de forma automática se produjesen grandes alteraciones sociales ni movimientos reivindicativos organizados. En todo caso, surgieron movimientos populares espontáneos en relación con las crisis de subsistencias en ciertos años determinados. El período de las agitaciones campesinas andaluzas tardaría aún mucho tiempo en aparecer. La imagen de unos movimientos obreros o campesinos exaltados y permanentemente revolucionarios en el siglo XIX, no se corresponde con la realidad, ni en el caso español o andaluz en general, ni en el caso de la provincia de Jaén en concreto. Esto último puede tener varias explicaciones, que no son excluyentes entre sí.

En primer lugar, las condiciones de vida y de trabajo de las familias campesinas basadas en la llamada economía moral o solidaria, dentro de la economía campesina familiar –en la que participaban todos los miembros de la familia, que no tenían ánimo de lucro, y que no producían para el mercado– no eran tan dramáticas como cabría suponer por los testimonios de la época. Si bien es verdad que apenas tenemos datos cuantitativos sobre salarios, coste de la vida, de la vivienda, etc., algunos veremos

³⁴ Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, leg. 3.014. SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1983): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1861)*, IEG, Jaén, pp. 200-206.

a continuación, que espero arrojen más luz sobre las condiciones de vida y trabajo de las familias campesinas giennenses.

En segundo lugar, para el período analizado, no existió una ideología revolucionaria que se difundiese entre los campesinos y jornaleros andaluces; por la cual se describiese o se expusiese objetivamente la explotación a que estaban sometidos, o que les hiciese tomar conciencia de su situación.

Los salarios parece que permanecieron estancados en la primera mitad del siglo XIX, aunque los datos disponibles son muy fragmentarios. En febrero de 1808, los jornales –posiblemente de recogida de aceituna, aunque no se especifica– en la ciudad de Jaén se pagaban a 6 reales, que eran bajos, pero a cambio se daba trabajo a casi todos los jornaleros³⁵.

Hacia mediados del siglo XIX tenemos diversos testimonios sobre las condiciones de trabajo y el nivel de vida de los campesinos giennenses. Uno de ellos es el que nos proporciona, una vez más Madoz, respecto a la comarca perteneciente al partido judicial de Alcalá la Real:

«(...) Los precios del trigo y aceite en años comunes son de 30 a 40 rs.[reales] en fan.[ega] y a.[rroba]; las habas y cebada de 45 a 20; los garbanzos superiores de 80 a 400 por lo regular; las frutas varían mucho, y las carnes se venden de 2 a 3 rs. la libra de 32 onzas.

»No se conoce ramo alguno de ind.[ustria] en los pueblos de este part.[ido]: sólo hay una fáb.[rica] de paños bastos en Alcalá y muchos telares ordinarios de lienzos comunes que se consumen en los pueblos sin traficar con ellos. Los precios de los jornales en las labores del campo varían desde 3 hasta 12 ó 16 rs. según las estaciones y la clase del trabajo; pero siempre suben más los de siega, y los más bajos son los de escarda y recolección de aceituna.

» (...).

»Los hab.[itantes] de este part.[ido], dedicados exclusivamente a la agricultura, tienen la sencillez de costumbres de esta clase: son sobrios, robustos y ágiles. Son pocos los que abusan de la bebida, y aun éstos sólo lo hacen en los días festivos, y por lo tanto son poco quimeristas, aunque no dejan de tener valor. Los vestidos de la clase jornalera son humildes y aun en la clase media hay menos lujo que el que permite su posibilidad; pero hay un exceso de éste en la clase pudiente»³⁶.

³⁵ Dicha información aparece en la revista *Don Lope de Sosa*, Jaén, 29 febrero 1916.

³⁶ MADDOZ, Pascual (1845-50): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico*, Madrid, (reed. Valladolid, Ámbito), tomo I, p. 384.

En este interesante párrafo se refleja ya una primera dificultad para un exacto conocimiento de los salarios y el nivel de vida. Si bien podemos considerar como muy bajos los jornales de 3 reales (rs.), que seguramente corresponderían a las escardas, era indudable que supondrían para sus perceptores serias dificultades para pagar los precios de los productos de primera necesidad, indicados en el mismo documento. Aquellos podían ser compensados con los altos salarios de hasta 16 rs., que se podían obtener probablemente trabajando a destajo en la siega. No es extraño que los jornales de la recolección de aceituna en la comarca de Alcalá la Real fuesen bajos también, debido a que no se había extendido aún el cultivo del olivo suficientemente en esta época, y las aceitunas y el aceite se dedicaban fundamentalmente al autoconsumo. El hambre no debía aparecer, a no ser que se plantease una crisis catastrófica general de subsistencias, o que un año de escasa cosecha dejase en paro a la mayoría de la población activa –incluidas mujeres y niños, que por cierto también trabajaban, aunque no se aluda a ellos–, con lo que los ingresos de las familias campesinas se reducían drásticamente. Otro aspecto que aparece claramente recogido es la organización económica y social en una zona rural muy emblemática de la provincia de Jaén, como era la comarca que tenía su cabecera en Alcalá la Real. Gracias a ella sabemos que existía una industria textil de paños corrientes, en paralelo a la industria doméstica textil, que cubría la demanda local de autoabastecimiento de telas de la población rural. Y también que podemos deducir, en relación a los vestidos que se consumían –claro reflejo de la categoría social de cada uno–, que existían tres grupos sociales rurales nitidamente diferenciados: las familias trabajadoras dedicadas a la pluriactividad, tanto en las tareas en el campo, como en la industria textil doméstica o en la fábrica de paños; las familias de clase media de labradores más o menos acomodados y de funcionarios o profesionales, como los empleados del ayuntamiento, médicos, veterinarios, maestros, abogados, oficios artesanales, como herreros, carpinteros, zapateros, carreteros, arrieros, etc.; y, por último, en la cúspide social, la clase alta –que se denomina en el documento «pudiente»– de grandes propietarios o arrendatarios ricos, alta jerarquía eclesiástica de la orden de Calatrava, alguna familia de la pequeña o mediana nobleza, algunos altos cargos municipales, como las familias del propio alcalde o de los concejales, etc. Es decir, con esta panorámica tenemos el entramado socioeconómico característico de Jaén, en la época en que se consolida la Diputación en la primera mitad del siglo XIX. No obstante, podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que la calidad y el nivel de vida de la mayoría de la población eran muy deficientes, y que la consecuencia más

importante, evidentemente, era la pobreza reflejada en el vestido a la que también alude el texto.

Las dificultades sobre un conocimiento exacto de los salarios –que será una problemática constante a lo largo del período que estamos analizando–, volvía a ser puesta en evidencia por Madoz, refiriéndose a los jornales medios para el conjunto de la provincia de Jaén:

«(...) Los precios de los jornales de los trabajos agrícolas, únicos que merecen considerarse por ser la única ind.[ustria], son muy variables, ya con relación a los pueblos, a la naturaleza de los mismos trabajos, y a las estaciones en que se hacen. En la labranza de los cereales y demás plantas que no necesitan más que de escardillo o almocafre, puede considerarse cuesta cada uno, por un término medio 6 rs.: los de azada grande 8, y los de siega 10. Un precio tan considerable prueba que no hay los brazos suficientes, así es que las siegas se hacen siempre en su mayor parte por los braceros de Levante; y si las demás labores se dan más acabadas, debido es al considerable número de familias de aquel país, que se han establecido en su huida de la casi constante miseria de que se ven aquejadas»³⁷.

Por este documento podemos deducir que no existió en la provincia de Jaén un problema de paro campesino en la primera mitad del siglo XIX. De hecho, lo que refleja es la escasez de brazos. Porque no hay ningún motivo para dudar de que efectivamente pudieran faltar trabajadores agrarios para la recolección de cereales. Entonces se producían movimientos migratorios de otras regiones y provincias hacia Jaén de trabajadores forasteros, para contratarse como jornaleros y realizar estas labores. Normalmente, se trabajaba a destajo y, lo que resultaba más grave, cobrando incluso menores salarios que los trabajadores locales. Con estos últimos entraban en competencia en el mercado de trabajo local; pero no ocurría lo mismo el resto del año en que, las labores requerían mucha menos mano de obra, o simplemente no había nada que hacer. Esta es una característica estructural del trabajo agrícola que, a diferencia del urbano, industrial o minero, no demanda una mano de obra permanente, aunque sí concentra la oferta de trabajo en las épocas del año en que se efectúa las labores de recolección de los cereales. Se debe tener en cuenta, en este sentido que, en la primera mitad del siglo XIX, el olivar aún no ocupaba grandes extensiones de terreno. Por tanto, la otra época de pleno empleo correspondiente al invierno, con la recogida de la aceituna, no cubría el

³⁷ *Ibid.*, tomo IX, p. 508. Sobre la presencia de trabajadores procedentes de Málaga y Granada en el pueblo giennense de Arjona, *Ibid.*, tomo II, pp. 563-564.

largo período de desempleo que aparecía después de la recolección de cereales en verano. La falta de trabajo en las zonas rurales sólo se aliviaba ligeramente con la vendimia; pero el viñedo en la provincia de Jaén no era muy extenso, y tendió a ir desapareciendo tras la crisis de la filoxera en la década de 1880. De hecho, en 1851 sólo el olivo era visto por la Junta de Agricultura como una de las posibles soluciones al paro estacional. Según un miembro de la misma se trataba de una planta:

«(...) sustentadora de la clase bracera, hombres, mujeres y muchachos que recolectan su fruto, justamente en la estación más falta de ocupaciones (...)»³⁸.

En este sentido, es interesante el testimonio que se aporta sobre la actividad efectiva de toda la población útil para trabajar, incluidas mujeres y jóvenes, prueba de que la tasa de actividad femenina y juvenil era muy superior a lo que reflejaban las estadísticas oficiales. Pero, no hay que pensar que ese era el objeto fundamental de los desvelos de la Junta. Detrás de esta aparente preocupación por la situación de los trabajadores del campo, se disimula un interés aún mayor por realizar un buen negocio, al difundir un cultivo comercial como el olivar, del que esperaban obtener altos beneficios, como así ocurrió, aprovechándose de las subidas de los precios del aceite en el ciclo alcista que conoció el mercado nacional e internacional hasta las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XIX.

Sin embargo, el aspecto fundamental al que alude la cita es que, tanto en el Antiguo Régimen como en la transición del mismo y a lo largo del siglo XIX, era necesaria la contribución del trabajo femenino y juvenil para completar los ingresos de las familias campesinas. Un fenómeno que también apareció entre los mineros, y que no desapareció hasta que, con la crisis finisecular (1880-96), surgió, por primera vez con mayor intensidad, el problema del paro obrero masculino en las familias jornaleras. En cambio, las familias de los pequeños y muy pequeños propietarios y arrendatarios, podían dedicarse a sus parcelas y sobrevivir con su economía campesina familiar, sin depender del mercado. Eso no quiere decir que las economías familiares campesinas no se vieran obligadas a adaptarse a la implantación del régimen liberal y la difusión del capitalismo, dentro de una economía de mercado de libre competencia, que estaba sustituyendo a la economía solidaria o moral a la que se aludía antes.

³⁸ ESPONERA, P. (1851): *Del olivo y su cultivo. Memoria presentada a la Junta de Agricultura de la provincia de Jaén. Impresa por acuerdo de la Junta*, Imprenta que fue de operarios, a cargo de D. F. R. del Castillo, Madrid, p. 4.

A pesar de que la información disponible para esta época es aún muy fragmentaria e incompleta, resulta ciertamente significativa. En Cabra del Santo Cristo la explotación del esparto resultaba «un recurso para la clase menesterosa». En la Sierra de Segura los campesinos perdían el usufructo del monte, la caza y el aprovechamiento de pastos, del que tradicionalmente habían disfrutado, que resultaba un complemento fundamental para sus economías familiares de subsistencia y autoconsumo. Esto nos da una idea del bajo nivel de vida que sufría la inmensa mayoría de la población segureña, que incluso practicaba aun una agricultura sobre cenizas de autosubsistencia a mediados del siglo XIX. A pesar de que soy consciente de lo poco útiles que son los precios medios, en el cuadro 2 reproduzco los facilitados por Madoz para el mes de octubre de 1847. Sobre ellos hay que aclarar que aparecen algo sobrevalorados los correspondientes al trigo, cebada y aceite, debido a que aquel año se produjo una fuerte exportación destinada a la zona levantina. Esto provocó escasez e hizo subir los precios en la provincia de Jaén. Sin embargo, en otros años con cosechas normales, los precios medios en la ciudad de Jaén, se habían situado entre los 20-30 rs., para el trigo, los 10-16 rs., de la cebada y los 30-40 rs., en el caso del aceite; mientras que los precios de los restantes alimentos podían ser considerados los normales en años corrientes³⁹.

³⁹ MADOZ, Pascual (1845-50), tomo V, pp. 51, 447-448, tomo IX, pp. 500-501, 504, 509-510. CRUZ, Emilio (1979): «Régimen de montes en la Sierra de Segura», en *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía hoy*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 65-73.

CUADRO 2. Precios medios mínimos y máximos (reales a precios corrientes, segunda quincena octubre 1847)

Partidos judiciales	Trigo (fanega)		Centeno (fanega)		Cebada (fanega)		Garbanzos (fanega)		Arroz (arroba)		Aceite (arroba)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Alcalá la Real	43	46	-	-	20	22	60	70	30	31	36	38
Andújar	43	46	-	-	19	20	60	100	28	30	32	33
Baeza	43	44	-	-	20	21	50	60	21	24	33	34
Cazorla	42	44	-	-	20	22	50	55	24	26	40	42
Huelma	43	45	30	37	23	24	45	50	-	-	36	38
Jaén	43	46	34	38	19	21	55	60	28	32	38	40
La Carolina	45	50	30	35	20	25	70	80	30	34	35	40
Mancha Real	40	42	-	-	21	22	45	55	-	-	33	34
Martos	40	43	-	-	21	23	70	80	25	26	33	34
Segura de la Sierra	45	50	28	30	24	28	45	50	28	30	50	55
Úbeda	40	43	30	34	18	20	50	54	25	30	30	31
Villacarrillo	42	43	30	32	20	22	44	50	24	26	33	34
Promedios	42	45	30	34	20	23	54	64	26	29	36	38

CUADRO 2 (continuación)

Partidos judiciales	Vino (arroba)		Aguardiente (arroba)		Carne vaca (libra)		Carne carnero (libra)		Tocino (libra)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Alcalá la Real	16	17	56	58	0,8	0,10	0,10	0,11	0,19	0,20
Andújar	16	18	40	42	-	-	-	-	0,17	0,26
Baeza	12	14	36	40	0,9	0,10	0,11	0,12	0,22	0,24
Cazorla	17	18	42	48	-	-	-	-	0,26	0,30
Huelma	-	-	-	-	-	-	0,8	0,9	-	-
Jaén	14	16	50	60	0,8	0,9	0,10	0,11	0,16	0,18
La Carolina	14	16	40	50	0,8	0,9	0,10	0,11	0,34	0,40
Mancha Real	-	-	-	-	-	-	0,10	0,11	0,17	0,18
Martos	28	30	75	80	-	-	0,10	0,11	0,20	0,25
Segura de la Sierra	13	15	50	52	-	-	0,10	0,11	0,26	0,30
Úbeda	12	16	34	40	0,9	0,11	0,12	0,13	0,14	0,16
Villacarrillo	10	12	30	34	-	-	0,8	0,9	0,12	0,14
Promedios	15	17	45	50	0,8	0,4	0,24	0,27	0,20	0,24

Fuente: MADRIZ, Pascual (1845-50), tomo IX, p. 510.

Lógicamente, las anteriores cifras sólo adquieren toda su significación, si las comparamos con los ingresos que podían obtener las familias trabajadoras y campesinas. En este aspecto, surge una dificultad casi insuperable. Al igual que los salarios variaban a lo largo del año, según las labores, los métodos de trabajo –jornal o destajo por ejemplo–, etc., aún más variaban los ingresos familiares anuales. Podía ocurrir, por ejemplo, que los jornaleros sin tierras se pasasen largas temporadas en paro, hasta encontrarse con una buena temporada en que, trabajando todos los miembros útiles de la familia –incluidas las mujeres, ancianos, jóvenes y los niños desde los 7 años, más o menos–, los ingresos llegasen a ser considerables, y les permitiesen soportar, aun con dificultades y estrecheces, las temporadas de paro o de escaso trabajo, en que sólo podía aspirar a obtener ingresos el cabeza de familia masculino. Por estos motivos todos los esfuerzos que hagamos en conocer cuantitativamente el nivel salarial o más ampliamente el de ingresos, comparándolos con los niveles de precios medios resultarán inútiles. En realidad, nos aportarán muy poca información de la auténtica situación en que se vivía y, por tanto, del propio nivel de vida, en el que deben entrar en consideración otros muchos factores. En gran medida, eran los correspondientes a la economía solidaria –aunque sean difíciles de valorar en cada situación familiar concreta–. Por ejemplo, cabe aludir al pago exclusivamente en especies, que muchas veces era conseguido mediante la actividad laboral femenina, o que se les facilitase la alimentación como parte de la remuneración en las temporadas de trabajo; los permisos para las rebuscas de aceituna, el espiguelo del trigo o las escardas de leguminosas no remuneradas; el autoconsumo y autoabastecimiento de los productos de corral; si se hacía matanza con ayuda de los vecinos, etc.

Pero una cosa parece cierta, en la primera mitad del siglo XIX, los salarios permanecieron estancados, mientras que los precios experimentaron un incremento considerable. Si hacemos caso a Madoz, los jornales medios normales en las décadas centrales del siglo XIX se situaron en unos 6 rs., aunque las labores más especializadas o los destajos, lógicamente, se pagaban mucho mejor. Esto supone un ligero incremento respecto a los jornales pagados en la segunda mitad del XVIII, que podemos situarlos, de media, en unos 3 rs. A pesar de que la renta obtenida por una familia campesina de trabajadores por las razones anteriormente apuntadas, no tenía un origen exclusivamente monetario, no cabe duda que, con los precios recogidos en el cuadro 2, esos niveles salariales apenas cubrían los gastos diarios mínimos de alimentación. Por otra parte, es de suponer que otros gastos de primera necesidad, como vivienda o vestido,

eran cubiertos gracias a los ingresos extraordinarios. Podían ser los obtenidos trabajando todos los miembros útiles de las familias campesinas en la época de casi pleno empleo de la siega del trigo. Porque todavía la recogida de aceituna seguía sin representar en estos años, la segunda temporada de casi pleno empleo a nivel provincial, aunque desde mediados del XIX, la expansión del olivar en ciertos pueblos y comarcas, terminará convirtiendo la producción de aceite en un complemento fundamental de las economías familiares campesinas giennenses.

Así pues, para confirmar todo lo dicho y con las reservas y matizaciones que he expuesto, he confeccionado el cuadro 3, donde he calculado los gastos medios diarios en octubre de 1847 de una familia campesina en varias zonas de la provincia. Por tanto, de antemano reconozco que son gastos teóricos y que no corresponden a una realidad concreta, pero es lo único que tenemos. Esto me obliga a plantear, a su vez, la cuestión sobre el número de personas que integraban una familia, ya que a más miembros más gastos. En este aspecto, creo que lo más útil es seguir lo aceptado normalmente por otros autores y, por tanto, considero la familia de 4 personas de media, aunque posiblemente para esta época todavía serían abundantes las de 5 o 6 integrantes⁴⁰. También parto del supuesto de que esos precios corresponden, en realidad, a las propias localidades cabezas de partido. Aunque considero dos tipos de presupuestos, tengo siempre en cuenta los precios mínimos que aparecen en el cuadro 3: unos serían los correspondientes a un día normal y otros a festivo o domingo. Finalmente, los casos seleccionados, lo han sido porque tienen precios de todos los productos que entraban en el consumo normal de una familia campesina o trabajadora de aquella época.

Así pues, es posible contar con un muestreo aproximado del coste de la vida diario en la provincia de Jaén para 1847, que se recoge en el cuadro 3.

⁴⁰ FERNÁNDEZ CARRIÓN, Rodrigo (1988): «Estructura familiar en la Andalucía del siglo XIX: la dualidad sociedad urbana/sociedad rural y relaciones de parentesco/relaciones de poder», en *Comunicaciones presentadas al V Congreso de profesores investigadores celebrado en Constantina del 17 al 20 de septiembre de 1986*, Sevilla, Hespérides, pp. 243-255, 248-249.

CUADRO 3

Presupuestos de gastos hipotéticos diarios en alimentación de una familia de 4 personas en la provincia de Jaén en 1847 (reales a precios corrientes)

PARTIDOS JUDICIALES	DÍA CORRIENTE	DÍA FESTIVO	PROMEDIO
Alcalá la Real	5,32	6,94	6,13
Baeza	4,66	5,70	5,18
Jaén	5,26	6,77	6,02
La Carolina	5,29	6,88	6,09
Martos	6,49	7,51	7,00
Segura de la Sierra	5,97	7,76	6,87
Úbeda	4,43	5,73	5,08
Villacarrillo	4,39	5,73	5,06

Fuente: cuadro 2.

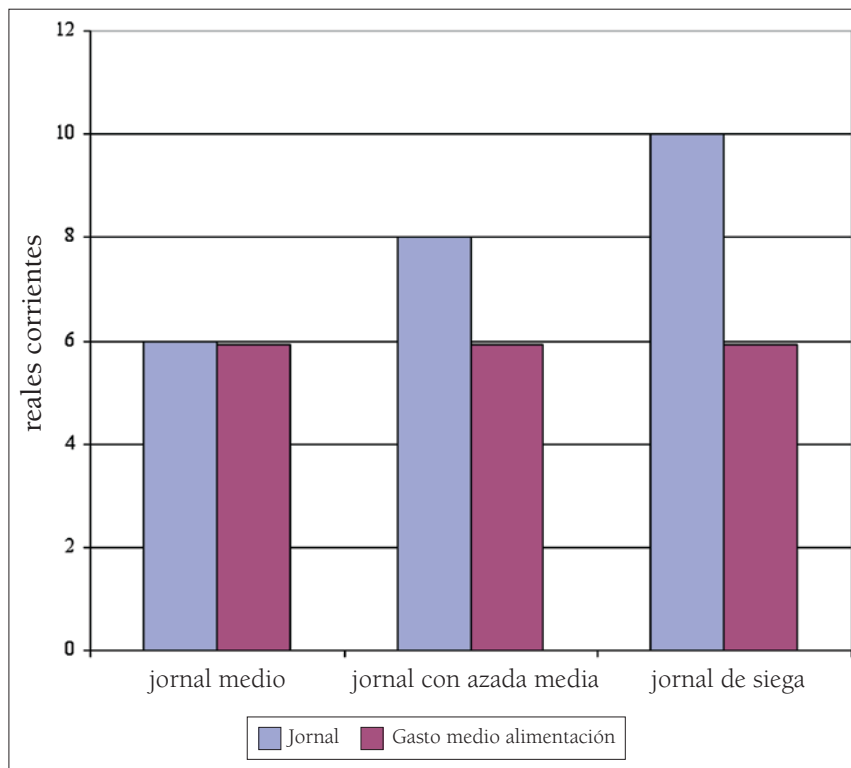
De todos estos datos podemos extraer algunas conclusiones: el coste de la vida más elevado en 1847 se situaba en Martos y en Segura de la Sierra. Probablemente, por un alza coyuntural, en el mes de octubre –al que se refiere la muestra–, de los precios de algunos productos de primera necesidad que, de hecho, fluctuaban de un mes para otro. Idéntica explicación podemos atribuir al hecho de que Villacarrillo y Úbeda aparecieran como los lugares donde el coste de la vida era más bajo. Pero como se trata de datos medios no podemos tener la absoluta seguridad de que una cosa u otra fueran ciertas. Por otra parte, en la dieta de estas familias campesinas es seguro que entraban otros productos de los que no disponemos de información, aunque uno de los productos esenciales era el aceite, que se llevaba la mayor parte del presupuesto. Por consiguiente, lo más prudente es tomar estos datos como meramente indicativos del nivel de vida⁴¹. Pero sí hay algo fundamental que se desprende de ellos. Si los comparamos con los niveles salariales masculinos, parece que –con esos jornales de 6 rs., de media vistos antes–, únicamente eran cubiertos los gastos inmediatos en alimentación. Éstos, como se aprecia en el cuadro 3, se situaban, de media, a nivel provincial en 5,92 rs.; aunque en el caso

⁴¹ ESPADAS, Manuel: «El tema del hambre y la alimentación en la historiografía española, fuentes y problemas metodológicos (siglos XVIII-XX)», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. IV. Historia Contemporánea*, Vigo, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 139-151.

del gasto habitual diario quedaban reducidos a 5,23 rs., y el domingo o día festivo ascendían hasta los 6,63 rs (gráfico 4).

GRÁFICO 4

Comparación entre los jornales medios masculinos y los gastos medios en alimentación de una familia de 4 personas en la provincia de Jaén (1847)



Fuentes: MADDOZ, Pascual (1845-50), tomo IX, p. 508. Cuadro 3.

Otro hecho que me interesa destacar es que no hay diferencias apreciables entre las zonas agrícolas y mineras. Por el contrario, sí aparecen mayores contrastes de precios entre unas comarcas agrarias y otras. Así, en Martos, posiblemente una de las comarcas agrarias más ricas de la provincia era, precisamente, la que tenía un coste de la vida más elevado. Pero le seguían Segura de la Sierra, mucho más pobre desde el punto de vista agrario, donde también debía influir la falta de buenas comunica-

ciones que hacían subir los precios de los productos que les llegaban. Sin embargo, en Villacarrillo, localizado también en plena sierra, los precios eran mucho más bajos.

Todo ello me hace pensar más en razones coyunturales a la hora de explicar los niveles de vida en un determinado momento. Otros factores estructurales, indudablemente, también influían. En La Carolina, la existencia de las minas de plomo y la cercanía de Linares, no sólo hacía subir los precios de los alimentos, sino también los salarios de los trabajadores por la competencia que ejercía sobre la actividad agraria el trabajo en las minas. Le seguía la ciudad de Jaén, donde igualmente debía influir al alza, la capitalidad administrativa, con existencia de funcionarios, profesionales liberales, artesanos, etc., con un mayor poder adquisitivo y, por tanto, consumidores de productos más caros. Por último, las comarcas esencialmente agrarias de Alcalá la Real, Baeza y Úbeda no tenían precios excesivamente elevados, a pesar de que en la primera localidad la vida era más cara que en la ciudad de Jaén. En estos casos, el nivel de precios reflejaba el bajo nivel de vida de la población campesina, y puede ser equiparable al resto de las zonas rurales de la provincia. En todas ellas, aparecía un muy bajo poder adquisitivo, porque al depender la mayoría de las familias campesinas de los ingresos que les proporcionaban el trabajo en el campo, mal remunerado, difícilmente podían pagar unos precios muy altos. Las cifras reflejan un grave problema y una gran inestabilidad, ya que en cualquier momento podía plantearse una situación crítica, que degenerase en una crisis de subsistencias, e incluso que provocase motines.

Los salarios medios masculinos bajos, tenían una relativa correspondencia con los gastos medios, pero no así con los jornales de siega o los correspondientes a las labores con azada grande, más especializados, que eran muy superiores a los gastos familiares en alimentación (gráfico 4). Eso, sin tener en cuenta que, tanto las mujeres como los jóvenes y niños de las familias campesinas también podían obtener otros ingresos, con los que incrementar la renta real disponible para consumo, que evidentemente no era sólo de alimentos, y con los que se pagaría el gasto en vivienda, vestido u ocio (para el hombre, el tabaco, chateo de vino o la partida de los domingos, y las mujeres en las fiestas o carnavales). Pero eso no impide reconocer que los ingresos medios apenas cubrían los gastos, por la sencilla razón de que mientras los gastos de alimentación de una familia campesina o trabajadora eran diarios, no existía seguridad de que también lo fueran los ingresos necesarios para sufragarlos.

En realidad, aquel año de 1847 fue muy malo desde la primavera, con una crisis de subsistencias que afectó a Andalucía y, especialmente, a las provincias de Granada y Sevilla y a la zona de Úbeda en Jaén⁴².

LOS MINEROS LINARENSES DEL SIGLO XIX

En el período comprendido entre la crisis del Antiguo Régimen y la consolidación del régimen liberal, en que se crea la Diputación, la minería todavía no era una actividad económica importante. Pero para un estudio sobre la situación socioeconómica de la provincia de Jaén es necesario hacer alusiones a ella, ya que contaba con explotaciones mineras desde mucho tiempo atrás en la zona de Linares.

El trabajo de mujeres y jóvenes, e incluso niños, era importante. Los últimos trabajaban entre los 10 y 16 años, pasando los jóvenes de 16 a 18 a ser ayudantes de minero, y a partir de los 18 años quedaban incorporados como tales. A mujeres, jóvenes y niños se les pagaba siempre por debajo del salario del hombre.

El trabajo femenino e infantil se realizaba tanto en el interior, para la extracción de mineral, como en otras actividades de exterior, no por ello menos insalubres, como la producción y fundición de plomo, albayaldes, lavado de mineral, etc. Eso no quiere decir que su número superara al de los hombres. De hecho, nunca ocurrió así, ni siquiera en el último cuarto del siglo XIX, que fue la época de mayor aportación de mano de obra femenina e infantil a las minas de Linares. Sin embargo, también es cierto que la actividad laboral femenina en la minería de exterior tampoco desaparecería completamente hasta el XX. Ahora bien, a lo largo del XIX, aunque siempre existió un número mínimo de mujeres, jóvenes y niños trabajando en las minas, normalmente, su incorporación masiva sólo se produjo en las coyunturas en que aumentaba la oferta de trabajo, por el incremento de la demanda de plomo, en relación a una subida de los precios internacionales. Ello hacía que aumentase la contratación de mujeres, jóvenes y niños, al igual que la de los hombres, para explotar más minas o para aumentar los rendimientos y las cantidades extraídas. Además, la población activa femenina e infantil minera se estabilizó, dada su especialización, más difícil de sustituir, en cometidos que, de hacerlos

⁴² ELORZA, Antonio (1975): *El fourierismo en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo, p. LXXIII. DÍAZ LOBÓN, Eduardo (1979): «Notas acerca de la economía granadina a principios del siglo XIX», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, tomo I, pp. 57-65.

los hombres, resultaban a un mayor coste salarial⁴³. En cualquier caso, la proporción de la mano de obra femenina e infantil o juvenil siempre se mantuvo muy por debajo de la masculina⁴⁴.

Las cifras más fiables que se tienen, sobre trabajadores mineros a lo largo del siglo XIX, incluidos hombres, mujeres, jóvenes y niños que trabajaban en las minas, producción de plomo y fundiciones, fue desde un mínimo de 269 en 1839, pasando a 2.600 en 1861 y un máximo de 11.052 en 1881⁴⁵. Posiblemente, antes de estas fechas, el número de trabajadores en la minas era muy inferior.

Otra cuestión fundamental es la salarial. Como se aprecia en el cuadro 4 y los gráficos 5, 6 y 7, los mineros tuvieron siempre niveles salariales por encima de los trabajadores agrícolas.

⁴³ MUÑOZ, María Dolores (1979), pp. 404-405, 422, 429.

⁴⁴ GARRIDO, Luis (1987): «La minería y los problemas laborales. Nacimiento del movimiento obrero»; en ARTILLO, Julio y otros (1987): *La minería de Linares (1860-1923)*, Jaén, Diputación provincial de Jaén. Ayuntamiento de Linares, pp. 163-165.

⁴⁵ MADOZ, Pascual (1845-50), p. 193. MUÑOZ, María Dolores (1979), p. 414.

CUADRO 4

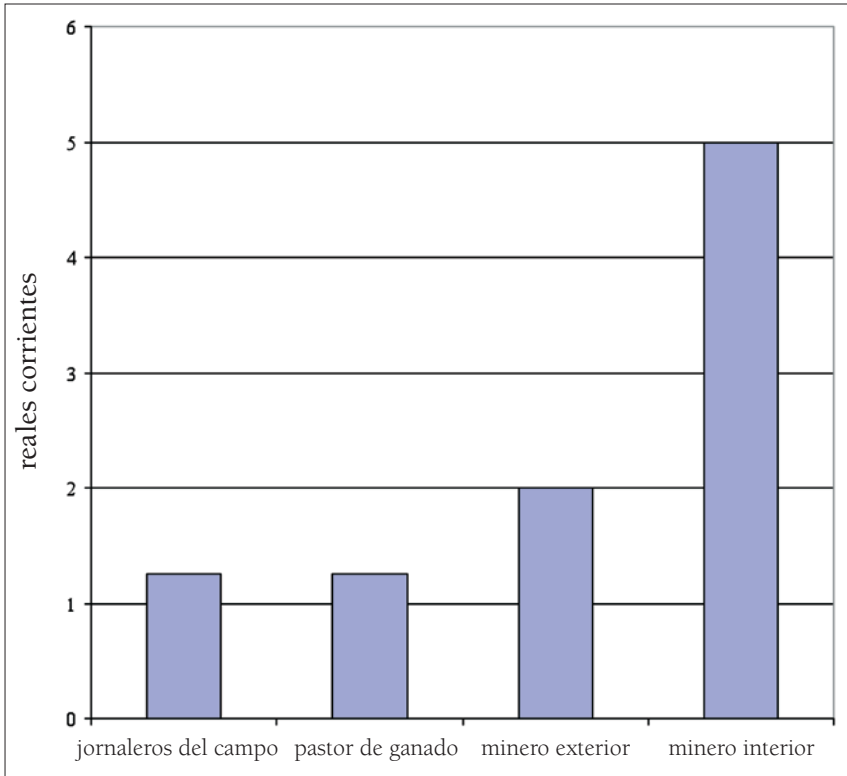
Salarios pagados en Linares en los siglos XVIII y XIX
(precios corrientes y rentas salariales anuales sobre 300 días efectivos)

	1752 (reales)		1867-68 (pesetas)		1884 (pesetas)			
	Diario	Anual	Diario	Anual	Diario	Anual		
jornalero del campo	1,25	375	jornal medio	2,50	750	jornal medio	2,00	600
pastor de ganado	1,25	375	minero interior	5,00	1.500	industriales mínimo	2,00	600
minero exterior	2,00	600	niños y jóvenes minas interior	3,30	990	industriales máximo	2,50	750
minero interior	5,00	1.500	mujeres minas exterior	3,30	990	mujeres y niños minas exterior	0,75	225

Fuentes: LÓPEZ VILLAREJO, Francisco (1992): *El Catastro de Ensenada en Linares (1752-1753)*, Cámara de Comercio de Jaén, Jaén, p. 159. MUÑOZ, María Dolores y CASQUET, César (1996): *Linares, 1752*, Tabapress, Madrid. FRANCO, Juan y MORENO, Antonio (1976): *Análisis sociodemográfico de una nueva ciudad andaluza. Linares (1875-1900)*, Cámara de Comercio de Jaén, Jaén, p. 12. *El Eco Minero*, Linares, 9, 12 octubre 1884. *Estadística Minera y Metalúrgica de España, 1867*, citado en MUÑOZ, María Dolores (1979): «Importancia del factor tecnológico en el crecimiento económico del distrito minero de Linares. 1850-1881», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, Tomo I, p. 412.

GRÁFICO 5

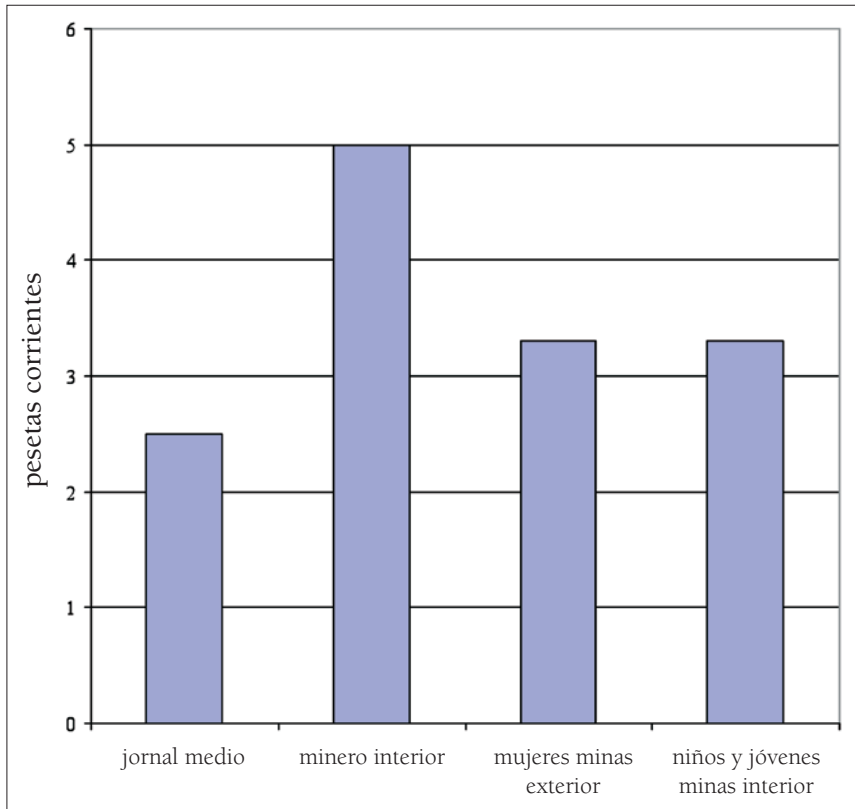
Salarios diarios pagados en Linares en 1752



Fuente: cuadro 4.

GRÁFICO 6

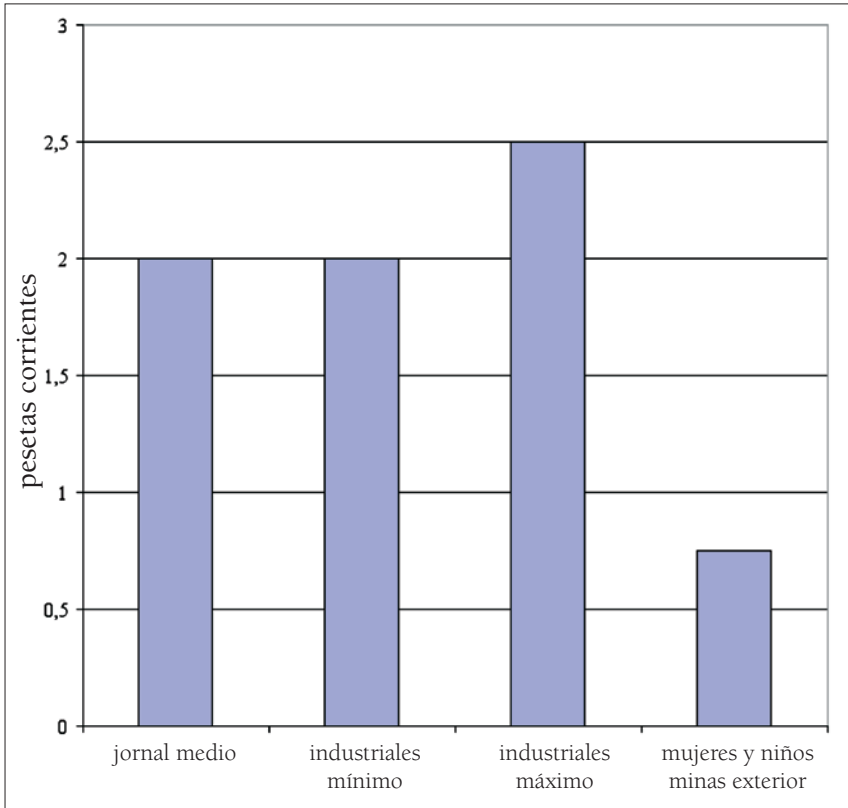
Salarios pagados en Linares en 1867-1868



Fuente: cuadro 4.

GRÁFICO 7

Salarios pagados en Linares en 1884



Fuente: cuadro 4.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII los mineros gozaban de una situación salarial privilegiada, en comparación con los ingresos que obtenían los campesinos de su entorno provincial. En Linares, hacia 1752, si un jornalero del campo o un pastor de ganado podían ganar anualmente unos 375 reales, un trabajador del sector minero ganaba entre un mínimo de 600 y un máximo de 1.500 reales, dependiendo de su categoría laboral y de si se trataba de trabajos de interior o de exterior⁴⁶. En 1854, se decía a este respecto:

⁴⁶ LÓPEZ VILLAREJO, Francisco (1992), p. 159. MUÑOZ, María Dolores y CASQUET, César (1996).

«(...) solicitados los mineros por diferentes personas a la vez, no acudían a los trabajos si no les aseguraban un jornal superior al que han disfrutado hasta aquí».

Esta situación, ciertamente, era un motivo de atracción hacia las minas, donde acudían aquéllos desde los pueblos agrícolas de los alrededores⁴⁷. En 1868, según los investigadores Juan Franco y Antonio Moreno, el jornal medio era de 2,50 pesetas⁴⁸. Lo que significaba una remuneración salarial muy superior, respecto a lo que se pagaba por las labores agrícolas que hemos visto anteriormente. A posteriori, aunque ya en plena crisis finisecular –1884– la prensa local de Linares explicaba la situación pasada en los siguientes términos:

«En Linares, hasta la decadencia de la industria minera, han faltado obreros; por esta razón han tenido que pagar los capitalistas cinco pesetas de salario; hoy falta trabajo para los mineros y agrícolas y se ven precisados a trabajar por un jornal de dos pesetas por término medio; los industriales ganan de ocho a diez reales, pero apenas tienen para cubrir sus primeras necesidades; si a esto se añade los días de trabajo que pierden al año, entre domingos y días festivos, resulta mayor la escasez. (...). En la mayor parte de las minas se trabaja a destajo (...)»⁴⁹.

Pese a lo que dice el documento, el caso de un obrero minero que llegase a ganar 5 pesetas diarias debió ser excepcional, a no ser que trabajase a destajo o, en realidad, se tratase de encargados y capataces. Obviamente, al igual que ocurría en la agricultura, un minero adulto en plenitud de facultades, trabajando a destajo –endobles– podía llegar a ganar bastante más que la media. Sin embargo, es digno de destacarse la referencia a que el salario medio fuese de 2 pesetas, tanto para los trabajadores del campo como de las minas. Los denominados industriales, eran los trabajadores especializados o artesanos que trabajaban de fundidores, carpinteros, herreros, torneros, moldeadores, forjadores, etc., y que ganaban de 2 a 2,50 pesetas. Una de sus peculiaridades, y al mismo tiempo ventajas, comparativamente, era que su actividad laboral debía ser mucho más estable que la de los mineros. Se podía trabajar unos 300 días al año, aunque parece claro que los días que no eran laborables no se cobraban –entre domingos y festivos podemos calcular unos 65 días–, ni pensar en vacaciones pagadas. Y, desde luego, los mineros en las épocas de alta cotización de los minerales, trabajaban los sábados y domingos, como lo demuestra que

⁴⁷ Citado en DUEÑAS, María Dolores (1979), pp. 409-410.

⁴⁸ FRANCO, Juan y MORENO, Antonio (1976), p. 12.

⁴⁹ *El Eco Minero*, Linares, 9 octubre 1884.

se produjesen accidentes laborales –a veces mortales– en esos días de la semana⁵⁰. Por otra parte, era inevitable en las minas de Linares que, ante el problema del desagüe, se debía mantener como mínimo la actividad de las bombas de vapor y malacates para la extracción del agua y evitar que se inundasen las minas; pero todo hace pensar en que también se realizaban tareas de arranque de mineral en los días festivos, si el precio del plomo se había elevado.

La jornada de trabajo normal venía siendo de unas 10 horas; aunque tanto los mineros como los fundidores practicaban el sistema de trabajo de endobles, al que ya he aludido, con el que se realizaba una doble jornada y se descansaba las 24 horas siguientes. Originalmente, el objetivo del endoble era cambiar cada semana las horas de trabajo de las cuadrillas. En las minas de Linares, hacia 1867, el endoble era una práctica habitual, por la que un minero arrancando mineral en el interior de la mina trabajaba dos turnos de 8 horas consecutivos, para descansar al día siguiente. Así obtenían doble jornal, aunque fuese a costa de hacer dos turnos seguidos. Los trabajos de exterior se remuneraban con salarios más bajos, igual que los trabajos de las mujeres, que se dedicaban a la «monda» o cribado en jornadas de «sol a sol» -aunque esto suponía unas grandes diferencias de horas efectivas trabajadas en invierno (6-7 horas) o en verano (12-14 horas)-, con un salario en 1867 de un 66% menos que los hombres. En este mismo año, los niños y zagalones –14 a 18 años– trabajaban en el interior de las minas unas 10 horas. Eran los famosos paseantes que se dedicaban a labores de arrastre de mineral y de desagüe. En el exterior, los niños y jóvenes lavaban los minerales, percibiendo unos salarios que se situaban en un punto intermedio entre el de las mujeres y los hombres⁵¹. Casi 20 años después, en 1884, la jornada laboral y las condiciones de trabajo de los obreros especializados, artesanos, albañiles, mineros o dependientes de comercio, no se habían modificado sustancialmente, aunque sí se había rebajado algo la jornada laboral de los mineros, y las mujeres y niños en trabajos de exterior de las minas, habían reducido a la mitad el diferencial con los salarios masculinos, aunque seguían ganando un 33% menos:

«Por un término medio, en los talleres se entra a trabajar a las seis de la mañana y se sale a las doce; entrando a las dos de la tarde hasta las seis; esto es en verano. En el invierno entran a las siete por la mañana y a la

⁵⁰ *El Eco Minero*, Linares, 4 mayo, 25 septiembre 1884.

⁵¹ *Estadística Minera y Metalúrgica de España, 1867*, citado en MUÑOZ, María Dolores (1979), p. 412.

una por la tarde, resultando siempre diez las horas de trabajo; siempre con la tendencia a que se rebajan las horas a ocho; los dependientes de comercio trabajan todos los días y dos horas de noche, menos los domingos y días festivos.

»En la clase minera sólo trabajan de seis a ocho horas dentro de las minas, y en los talleres como en las demás industrias. En las minas que por la abundancia de agua no pueden pararse los trabajos de su extracción trabajan día y noche sin cesar, relevándose de seis en seis horas, los maquinistas, fogoneros y los ocupados en el desagüe.

»En los talleres de lavado y preparación de minerales, se ocupan por cada treinta hombres, seis mujeres y ocho niños próximamente, ganando un salario en las mismas horas, de una tercera parte menos que los hombres; en las demás industrias se ocupan poco las mujeres y niños, y lo mismo en los trabajos agrícolas y mineros; en las imprentas no trabajan las mujeres; hay por cada seis hombres, diez niños de diez a 14 años.

»Las obras públicas en esta localidad se hacen casi siempre por subasta y sólo el contratista podrá ganar más o menos él y sus asociados; los obreros ganan un salario de dos a tres pesetas»⁵².

En definitiva, si la remuneración de la mano de obra masculina era baja, y estaba sometida a un alto grado de explotación, mucho más lo era la de las mujeres, jóvenes y niños que ganaban unas 0,75 pesetas de media o, lo que es lo mismo, 1,25 pesetas menos que el hombre.

EL NOVECIENTOS POLÍTICO

El complejo siglo XX en la provincia se desarrolla entre la prolongación de muchas de las connotaciones políticas que hemos visto hasta 1923 en los apartados anteriores, y las nuevas realidades surgidas con la implantación de la dictadura del general Primo de Rivera (1923-30), la democracia de la Segunda República (1931-36), la Guerra Civil en zona republicana (1936-39), la dictadura del general Franco (1939-75) y la transición y consolidación de la democracia en el último cuarto del siglo.

Dada la dimensión del presente trabajo, es imposible entrar en detalle a describir y analizar la historia acontecida en la provincia de Jaén en el siglo XX, por lo que nos limitaremos a señalar algunas de las claves explicativas más relevantes.

⁵² *El Eco Minero*, Linares, 9, 12 octubre 1884, corresponde a las contestaciones del cuestionario de la Comisión de Reformas Sociales, que hizo el director y dueño del periódico, Julián de Martos Morillo.

Con la Dictadura del general Primo de Rivera la provincia de Jaén experimentó un fuerte retroceso social y político en sintonía con las nuevas condiciones creadas en dicha coyuntura. Sólo podemos contabilizar algunas mejoras objetivas en el terreno de la lucha contra el analfabetismo y en la construcción y arreglo de carreteras. Se produjo un claro triunfo de las fuerzas y clases sociales dominantes que provenían del caciquismo restauracionista. Los conflictos políticos y socioeconómicos planteados se saldaron de momento no sólo con su consolidación en el poder, sino que lo ejercieron en la más absoluta impunidad en su propio beneficio, ante la ausencia de una verdadera oposición política o sindical. Nos encontramos con unas clases trabajadoras rurales, urbanas y mineras cansadas y derrotadas tras las luchas mantenidas en el que podemos llamar «Trienio Rojo» de 1918-1920, para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Aunque sus acciones colectivas fueron dirigidas casi siempre desde posicionamientos reformistas y no revolucionarios.

La proclamación de la Segunda República en 1931 permitió que, con unas nuevas condiciones políticas propicias a defender los derechos civiles y un régimen de libertades democrático, afloraran todas las contradicciones que se habían ido acumulando durante años anteriores. Las tensiones políticas y sociolaborales, que magistralmente describiera en sus crónicas publicadas en el periódico de Jaén, *Democracia*, y en el madrileño, *El Socialista*, el periodista giennense Francisco Cruz Salido, desencadenaron fuertes enfrentamientos tanto en el campo, como en las minas y las ciudades durante el primer trienio republicano de 1931-33. Así lo demuestra el alto índice de conflictividad huelguística. Pero lo peor aún no había llegado en una provincia que se convirtió en aquellos años en una de las más conflictivas de España. Lógicamente, la coyuntura crítica que se inicia a partir de 1934 tuvo su solución de continuidad en la Guerra Civil de 1936-39. Aprovechando que quedó en la retaguardia republicana, se ensayaron abundantes experiencias que buscaban una alternativa al sistema económico capitalista, como fueron las colectivizaciones agrarias, mineras, industriales y del sector servicios⁵³. Tras la derrota de las fuerzas democráticas y republicanas, es de sobra conocida la implantación de una nueva dictadura militar bajo el general Franco.

La dictadura militar de Franco en sus distintas etapas analizadas para la provincia de Jaén, no sólo supuso un nuevo retroceso desde el punto de vista de las libertades políticas y derechos humanos, sociales y labo-

⁵³ GARRIDO, Luis (2003): *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén 1931-1939*, Universidad de Jaén, Jaén.

rales –con la tremenda represión sistemática desatada para desarticular el importante y fuerte movimiento obrero giennense–, sino también una pérdida de las mejoras conseguidas en el nivel de vida del conjunto de la población y en la economía provincial⁵⁴. Habría que esperar más de veinte años para que de nuevo la provincia de Jaén se recuperara económicamente en la década de 1960, y no gracias a la política del régimen franquista, sino a costa del tremendo sacrificio que supuso la emigración y el consecuente descenso de la presión demográfica sobre la riqueza que era capaz de generar la provincia de Jaén y por tanto los recursos disponibles. La evolución demográfica es, posiblemente, la clave más relevante de todo el período analizado para comprender la trayectoria económica y social de Jaén desde la década de 1920 hasta el final del siglo XX. La Transición de la dictadura franquista a la democracia supuso la incorporación de la provincia giennense a la modernidad política, al compás del resto de España⁵⁵.

⁵⁴ COBO, Francisco (1995): «La II República, la Guerra Civil y la primera etapa del franquismo en la provincia de Jaén», en GARRIDO, Luis, coord.: *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, IEG, Jaén, pp. 511-640. COBO, Francisco (2003): *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Biblioteca Nueva, Madrid. MARTÍNEZ LÓPEZ, David y CRUZ ARTACHO, Salvador (2003): *Protesta obrera y sindicalismo en una región «idílica»: historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, Jaén. COBO, Francisco (2004): *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, Granada. COBO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2005): *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al Régimen Franquista, 1936-1950*, Universidad de Granada, Granada. ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y COBO, Francisco (2009): «La comarca de Sierra de Cazorla y la provincia de Jaén en una etapa convulsa, 1931-1945. Destrucción de la democracia, Guerra Civil y represión franquista», ACOSTA, Francisco y GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén: *La comarca de la Sierra de Cazorla en el siglo XX. Perspectivas políticas y electorales*, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 53-102.

⁵⁵ CRUZ ARTACHO, Salvador y MARTÍNEZ LÓPEZ, David (2002): «La Transición en Jaén. Las primeras elecciones sindicales (1978)», en LEMUS, Encarnación y QUIROSA, Rafael, coords.: *La Transición en Andalucía*, Universidad de Huelva, Universidad de Almería, Huelva, pp. 441-475. Gómez Fernández, Ana Belén (2008): «La lucha por las libertades y la democracia en Jaén durante el tardofranquismo y la transición», *Ayeres en discusión. IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 1-20. ([http://www.ahistcon.org/docs/murcia/ contenido/pdf/13/ana_belen_gomez_fernandez_taller13.pdf](http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/13/ana_belen_gomez_fernandez_taller13.pdf)). Gómez Fernández, Ana Belén (2011): «El lento despertar de la conflictividad obrera en la provincia de Jaén durante el tardofranquismo», *Revista de Estudios Regionales*, nº 90, pp. 131-153.

MARCO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL NOVECIENTOS GIENNENSE⁵⁶

LA ESPECIALIZACIÓN EN EL CULTIVO OLIVARERO Y LA PRODUCCIÓN DE ACEITE

La superficie ocupada por el olivar en la provincia de Jaén no hizo sino ascender constantemente a lo largo de todo el período estudiado. La producción de aceite experimentó una tendencia a estabilizarse y regularizarse a partir de 1909. Lo cual se puede explicar por las mejoras conseguidas en los procedimientos industriales para la obtención de aceite. En 1922, por el valor de las cosechas –reflejadas en los precios del aceite–, el olivar ocupaba la primera posición en Jaén, superando a cereales y leguminosas, y era uno de los negocios más saneados de la agricultura española. La producción de aceite de oliva experimentó tendencialmente un evidente proceso de crecimiento que, independientemente, de las bruscas oscilaciones causadas por la vecería del olivo, muestra varias fases claramente identificables. Una primera de 1900 hasta 1912, caracterizada por su estabilidad. La segunda desde 1913-39, de expansión casi ininterrumpida hasta el final del siglo XX, si hacemos excepción de las desastrosas cosechas de 1930 y de 1964, que fueron incluso peores que la del último año de la Guerra Civil, pese a las difíciles condiciones de 1939. No obstante, estos aumentos de producción reflejaban las mejoras obtenidas en el proceso de producción por lo que se refiere tanto al cultivo como a la elaboración de aceite. Lo cual representó un importante cambio cualitativo, que es lo que diferencia la situación a la que se llegó en la etapa finisecular del XIX de la nueva que se va a consolidar en el siglo XX.

DECADENCIA MINERA Y ESCASO DESPEGUE INDUSTRIAL

EL SECTOR MINERO

Desde principios del siglo XX la producción de metal de plomo –otra cosa es el mineral– está marcada por una clara tendencia al alza hasta 1919, que prolonga la fase iniciada en la década de 1890 y que, por tanto, se explica por las mismas razones. Las mejoras tecnológicas permitieron un aumento de la productividad y los rendimientos de metal plúmbico. Las cosas cambiaron completamente cuando la ola expansiva propiciada

⁵⁶ Lo que sigue está basado en GARRIDO, Luis (1995): «Economía liberal y sociedad en el Jaén del siglo XX», en GARRIDO, Luis, coord.: *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, IEG, Jaén, pp. 353-392, donde se encontrarán las referencias oportunas.

por la Primera Guerra Mundial (1914-18) dejó paso a una importante depresión económica, que afectó directamente a los precios y a la producción de plomo metálico. Así comprobamos que la caída culminó en la crisis definitiva de la década de 1930, pese a la coyuntural recuperación de 1924-26, que vino determinada por un alza de precios en el mercado internacional. Pero esa recuperación benefició más a la producción de mineral que a la de metal. En realidad, para encontrar una producción tan baja de metal de plomo habría que remontarse a la crisis de principios de los años de 1880. Durante el resto del siglo XX, la minería del distrito de Linares-La Carolina fue entrando en un progresivo declive, que culminó con el cierre de la Compañía La Cruz en 1993, último testigo del antiguo esplendor minero giennense.

EL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Con respecto a la actividad industrial entre 1900 y 1915, nos encontramos con una situación relativamente peor a la que existía en el siglo XIX. Prueba de ello es que el índice de industrialización había perdido más de 72 puntos respecto a 1856. No obstante, en los 15 años siguiente se observa una lenta recuperación –el índice de industrialización pasó de 54 a 60–, que sería junto a su debilidad estructural la característica esencial del sector industrial durante el siglo XX. Lo más destacable del mismo es que se mantuvo sin solución de continuidad la importancia del sector agroalimentario, aunque también despuntaba ya el subsector químico relacionado con la producción y venta de abonos. El subsector metalúrgico perdió importancia en 1915 respecto a 1900, en relación con la crisis estructural de la minería y producción de metal de plomo, y también entra en crisis otra de las industrias que había sido relativamente importante en el siglo XIX, la de producción de loza, cerámica, vidrio, cal y yeso. En cambio, la industria de la construcción experimentó un relativo auge en la provincia de Jaén, al conseguir alcanzar en 1900 unas 61.500 viviendas construidas en núcleos urbanos, frente a las 40.300 de 1860. Lo cual supuso la construcción de 21.200 viviendas en 40 años, signo de que se estaba produciendo un proceso de cierto cambio estructural (urbanización y modernización). La tendencia se irá incrementando paulatinamente hasta 1930 en que se consiguió alcanzar la cifra de 79.300 viviendas. Sin embargo, la nueva construcción globalmente considerada, con 17.800 viviendas en 30 años, fue inferior a la de la segunda mitad del siglo XIX. Habrá que esperar al último tercio del siglo XX para volver a ver otra nueva expansión inmobiliaria, que culminaría con la crisis del primer decenio del siglo XXI

Aparte de la minería, el otro sector económico donde aparece la estructura más perfecta y moderna de la sociedad anónima es el de la energía eléctrica. En la segunda década del siglo XX, funcionaron unas 12 empresas, relativamente pequeñas, de suministro local de energía eléctrica, aunque destacaban por el capital invertido la Electra del Guadalquivir, de Andújar, fundada en 1900 y la Sociedad Anónima Linarense de Electricidad. Posteriormente, se impondría en régimen de monopolio La Compañía Sevillana de Electricidad.

La industria agroalimentaria en 1917-1918 estaba integrada mayoritariamente por las 376 fábricas de aceite y refino y los 258 molinos de harina. Les seguían en importancia las 64 pequeñas fábricas de jabón. Algo que contrasta con el raquítico desarrollo de la metalurgia, sector en el que había 3 fábricas de fundición de plomo en Linares, y en el resto de la provincia tres talleres de calderería y 11 talleres de carpintería metálica. La industria textil giennense en la que trabajaban mayoritariamente las mujeres y que había tenido una relativa importancia entre mediados del XVIII y del XIX, prácticamente, había desaparecido a la altura de la década de 1910.

En 1928, el número de fábricas de aceite de oliva había descendido en un 21% respecto a la década de 1910, pasando a ser de 297, mientras que las fábricas de aceite de orujo eran 47. Ahora, de nuevo, habían recuperado el primer puesto las 390 fábricas de harinas y molinos, lo que suponía un aumento en relación a 1918 del 51%, actividad que lógicamente estaba muy relacionada con los hornos de pan y fábricas panificadoras que alcanzaban en toda la provincia de Jaén el número de 179. Las fábricas de jabón también habían aumentado respecto a la década anterior, llegando a la cifra de 82 en 1928. Por debajo de los 80 establecimientos quedaban otras muchas actividades, como las 78 fábricas de cal y yeso, las 64 fábricas de ladrillos, 53 de esparto, 50 de jarabes y gaseosas, y las 40 de cerámica, por citar sólo las que superaban esta última cifra.

El sector artesanal y comercial en 1928 seguía estando bastante atomizado, destacando las 410 carpinterías abiertas y 369 barberías, a las que ya siguen a mucha distancia 86 sastrerías, 73 hojalaterías, 67 zapateros de portal, 59 confiterías, 49 herrerías-cerrajerías y 34 sombrererías, quedando los restantes por debajo de los 30 establecimientos abiertos en la provincia de Jaén.

La debilidad estructural del sector industrial y comercial que parece demostrada por toda la evidencia disponible para las décadas de 1910 y 1920, se pone plenamente de relieve con las cifras de los 3.931 estable-

cimientos industriales existentes en la década de 1930. De los cuales, el 50% se trataba de pequeñas empresas artesanales de carácter familiar, en las que trabajaba su propietario ayudado por algún aprendiz, normalmente su hijo o algún otro familiar del mismo. La otra mitad de las empresas industriales eran fábricas de aceite, harina, aguardientes, textiles, cerámicas, etc. En la estructura industrial continuaba predominando el sector agroalimentario, con unas 1.441 fábricas de aceite, seguido en importancia por las 190 fábricas de materiales de construcción. Sólo a partir de 1956 con la creación de la Metalúrgica de Santa Ana para fabricar maquinaria agrícola, se consolidó el único sector de construcción de automóviles existente en la provincia de Jaén, ya que a partir de 1961 comenzó a fabricar bajo licencia los automóviles todoterreno de la marca inglesa Land Rover⁵⁷. La industria del automóvil en Linares, tras muchas vicisitudes que es imposible detallar aquí, ha terminado en 2011.

DÉBIL INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES

La infraestructura de comunicaciones y transportes no va a experimentar grandes transformaciones con respecto a cómo quedó configurada a finales del siglo XIX. Algo que no afecta sólo a la provincia de Jaén, sino también al conjunto de España. El tendido ferroviario giennense sólo se amplió en 1910 con el ferrocarril minero de Linares-La Carolina, y a partir de 1923 con el empalme Linares-Baeza. Después ya no experimentó ninguna modificación de importancia. Los kilómetros de carretera, en cambio, sí experimentarán un incremento. La red de carreteras nacionales administradas por el Estado aumentó en unos 120 Km en 1930. Simultáneamente, las carreteras provinciales y vecinales aumentaron su kilometraje en 155 Km, pasando de 357 Km en 1919 a 512 Km en 1930. Los cambios y mejoras posteriores hay que ponerlos en relación con la construcción de la autovía Madrid-Cádiz, que atraviesa la provincia, y su paso por Despeñaperros, remodelado, con nuevos desdoblamientos, túneles y viaductos a principios del siglo XXI.

POLITIZACIÓN, CRISIS ECONÓMICAS Y CONFLICTOS LABORALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL SIGLO XX

Los últimos estudios están demostrando que el proceso de politización del campesinado y las masas urbanas hasta la década de 1930, fue decisivo para comprender el alto grado de conflictividad al que se llegó

⁵⁷ AZNAR SAMPEDRO, Salvador (2002): *Historia de la empresa Santana*, IEG, Jaén.

en la sociedad giennense, al igual que estaba sucediendo en el resto de España y la Europa occidental⁵⁸. Complementariamente, en este apartado se trata de relacionar los distintos ciclos económicos con los conflictos laborales planteados en las décadas de 1901-10, 1911-20, 1921-30 y 1931-36. Después vendría la Guerra Civil, que es el máximo nivel de conflicto posible al que asiste la sociedad civil giennense. El franquismo fulminó la conflictividad laboral, al menos hasta los años sesenta. La violencia y represión que supuso, afectó tanto a los sectores de los trabajadores organizados clandestinamente, como a la esfera individual de la población giennense que no fuera adicta al régimen.

Para obtener una visión general del conjunto, se ha optado por una opción macroscópica, al margen de que no es posible dadas las dimensiones del presente trabajo, hacer un estudio exhaustivo de todas las huelgas del período 1901-36.

RELACIONES LABORALES Y COYUNTURA ECONÓMICA

En términos generales podemos decir que la conflictividad sociolaboral estaba muy relacionada con el coste de la vida y la imposibilidad de que los salarios nominales de una familia trabajadora, o los ingresos en el caso de una familia campesina, alcanzasen a cubrir sus gastos, en los tres primeros períodos elegidos hasta 1921. En consecuencia, se aprecia que hasta la década de 1921-1930 la coyuntura económica era uno de los factores principales para comprender la conflictividad laboral. Por el contrario, a partir de aquel año, y aún más tras la proclamación de la Segunda República en abril de 1931, la coyuntura económica aparecerá como una variable más independiente, que no condiciona de una forma tan determinante al menos, la conflictividad sociolaboral, y que ésta tiene unas características mucho más politizadas para conseguir la democracia y controlar los gobiernos locales, desde donde hacer políticas de inversión favorecedoras de las clases trabajadoras. Por otra parte, la tendencia general es al alza, si hacemos excepción de la coyuntura de los años veinte, en que se produce una caída espectacular de la conflictividad externa, ya que la conflictividad latente se mantuvo reprimida por las condiciones políticas impuestas por la Dictadura del general Primo de Rivera hasta 1930. La conflictividad experimenta un crecimiento espectacular en la fase posterior de los primeros años de la Segunda república, hasta 1934.

⁵⁸ COBO, Francisco (2012): *¿Fascismo o Democracia? Campesinado y Política en la crisis del Liberalismo Europeo, 1870-1939*, Universidad de Granada, Granada.

Las subidas salariales de los jornaleros conseguidas por los sindicatos socialistas de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FNTT-UGT), hicieron ganar poder adquisitivo a las familias rurales. Pero además el proceso de politización experimentado tras el tremendo malestar social acumulado por la población giennense durante la coyuntura política de la dictadura, unido a las enormes expectativas creadas ante el advenimiento de la República –aunque se vieron frustradas por la resistencia de los sectores políticos y socioeconómicos conservadores–, explican la fuerte movilización y la conflictividad.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista político, la historia de la provincia de Jaén en los siglos XIX y XX no ofrece ninguna diferencia apreciable respecto a la trayectoria seguida por el conjunto de España. La única excepción a la afirmación anterior corresponde a los años de la Segunda República y la Guerra Civil (1931-39), en los que aporta dos interesantes disparidades: la primera el alto grado de conflictividad laboral experimentado en 1931-34, que hizo que en 1933 fuese la provincia con más número de huelgas contabilizadas de toda España. En segundo lugar, la novedosa experiencia de las colectivizaciones agrarias, supuso la plasmación en la realidad de una alternativa al sistema económico capitalista, que a diferencia de otras zonas de predominio anarcosindicalista, fue asumida y protagonizada mayoritariamente por los socialistas giennenses.

Respecto al marco económico y social, podemos señalar como principales conclusiones que los cultivos de las tierras entre finales del XVIII y mediados del XIX, en plena transición del Antiguo Régimen habían mejorado. Se inició el cambio de una agricultura precapitalista a otra integrada en una economía de mercado, que convivió simultáneamente con la economía campesina tradicional, basada en el trabajo familiar y que no producía para el mercado, que podemos denominar como economía solidaria o moral.

Los cultivos tradicionales siguieron dependiendo de la climatología y de la extensión de las superficies dedicadas a ellos. Jaén tenía excedentes de producción de trigo a finales del siglo XVIII y principios del XIX, pero su producción era muy irregular. El olivar, como cultivo de futuro enfocado al mercado internacional y nacional, empezó su expansión.

En la primera mitad del siglo XIX, la situación se modificó radicalmente en varios aspectos institucionales: el respeto y garantía de los de-

rechos de propiedad, la distribución de la misma y la consolidación de la economía de mercado y del sistema capitalista agrario, que desplazó paulatinamente a la agricultura tradicional y a la economía solidaria.

El proceso desamortizador, reactivado entre 1836 y 1854, la disolución de los señoríos y la desvinculación de los mayorazgos, aceleró la liberalización y privatización del mercado de la tierra. Esto trajo consigo otras modificaciones en la organización de clases y grupos sociales: por una parte, aumentaron las familias propietarias agrarias, por otra, se fueron formando unas clases campesinas, integradas por familias jornaleras, caracterizadas por no poseer tierras, que tienen su culminación en el «Trienio Rojo» (1918-20). Pero pervivirán junto a ellos durante el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX, un amplio número de familias de medianos, pequeños y muy pequeños campesinos, bien como propietarios, bien como colonos de tierras arrendadas. El trasiego de la propiedad rústica fue importante, con un volumen de transacciones de 103.629 fincas rústicas. De ellas, casi el 19% procedían de la desamortización: 19.519 fincas, que fueron a manos de numerosas familias campesinas.

Los cambios sociales que estas nuevas situaciones económicas provocaron fueron:

- a) La consolidación de una gran masa, tanto de propietarios, como de jornaleros sin tierras, fácilmente intercambiables entre sí en su condición socioeconómica a lo largo del año o de períodos más amplios.
- b) La desaparición de numerosos pequeños y muy pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros, y también de algunos menos, medianos propietarios y arrendatarios.
- c) La acumulación de un gran patrimonio por parte de los que ya tenían muchas tierras.

En relación al conocimiento más exacto de las condiciones de vida y de trabajo en que se encontraban las familias campesinas, tropezamos con graves dificultades, debido a lo defectuosas e incompletas que son las fuentes. Fueron afectadas de forma importante por los cambios surgidos, tras la crisis del Antiguo Régimen y hasta mediados del siglo XIX, por la expansión de la economía de mercado y el sistema de producción capitalistas. Los datos disponibles confirman que un número importante de familias rurales experimentaron un proceso de semiproletarización.

Los cambios en la distribución de la propiedad tuvieron unas consecuencias sociales y económicas negativas para las familias de los jor-

naleros y de los pequeños y muy pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros, mientras los principales beneficiarios fueron las clases medias rurales y urbanas. Pero estas nuevas realidades sociales y económicas no provocaron de forma automática grandes alteraciones sociales, ni movimientos reivindicativos espontáneos u organizados. Esto se explica, en primer lugar, porque las condiciones de vida y de trabajo no eran tan dramáticas como cabría suponer por los testimonios cualitativos de la época. En segundo lugar, no existió una ideología revolucionaria que explicase esa situación social y económica, y que empujase a los campesinos a intentar cambiarla. Incluso el discurso o programa de la UGT, mayoritaria en Jaén, no era el más adecuado para el mundo del pequeño y mediano campesino⁵⁹. Sólo en la Segunda República la FNTT-UGT fue capaz de conectar con esos sectores laborales rurales⁶⁰.

Los salarios permanecieron estancados en la primera mitad del siglo XIX, mientras que los precios de los productos de primera necesidad experimentaron un incremento moderado. Pero las posibles dificultades se vieron amortiguadas por los mecanismos complementarios de obtención de rentas de la economía familiar campesina, y los usos gratuitos o semi-gratuitos de recursos de la economía solidaria. En ambas fue fundamental la contribución del trabajo femenino y juvenil, para completar y poder satisfacer las necesidades de las familias campesinas. Un fenómeno que también aparece en las familias industriales y mineras linarenses.

Por último, cabe aludir a los mineros de Linares, que tuvieron siempre niveles salariales por encima de los trabajadores agrícolas. En las minas el trabajo de mujeres y jóvenes, e incluso niños, fue importante, ganando siempre mucho menos que los hombres. La jornada de trabajo normal era de unas 10 horas; aunque, tanto los mineros como los fundidores, practicaban el sistema de endobles, con el que se realizaba una doble jornada y se descansaba las 24 horas siguientes.

⁵⁹ ACOSTA, Francisco; CRUZ, Salvador y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2009): *Socialismo y democracia en el campo. Los orígenes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid.

⁶⁰ COBO, Francisco (2007): *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Universidad de Granada, Granada.